



# Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general  
11 de noviembre de 2025  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

---

## Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

### Noveno informe periódico que Mauricio debía presentar en 2024 en virtud del artículo 18 de la Convención\*, \*\*, \*\*\*

[Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2025]

- 
- \* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.
  - \*\* Este documento se presentó de conformidad con el procedimiento simplificado de presentación de informes. Contiene las respuestas del Estado Parte a la lista de cuestiones y preguntas anterior a la presentación del informe preparada por el Comité ([CEDAW/C/MUS/QPR/9](#)).
  - \*\*\* Los anexos del presente documento pueden consultarse en la página web del Comité.



## Introducción

1. De conformidad con el artículo 18, párrafo 1 b), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la República de Mauricio presenta su noveno informe periódico sobre la aplicación de la Convención, que abarca el período comprendido entre 2019 y 2024.
2. El informe se ha recopilado en forma de respuestas a una lista de preguntas proporcionada a Mauricio por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer antes de la presentación del noveno informe periódico (CEDAW/C/MUS/QPR/9). En el anexo A, el informe también incluye el estado de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones que figuran en las observaciones finales del Comité (CEDAW/C/MUS/CO/8). De las 17 recomendaciones agrupadas, 3 se han aplicado en su mayor parte, 12 se han aplicado parcialmente y 2 aún no se han aplicado. En el anexo B figuran las estadísticas vitales pertinentes.
3. El informe ha sido elaborado por el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia y se ha beneficiado de amplias consultas y aportaciones de las partes interesadas. El informe contiene datos sobre las medidas legislativas, administrativas y de otra índole adoptadas por la República de Mauricio para aplicar las disposiciones de la Convención, da cuenta de los avances logrados en el adelanto de la mujer en la República de Mauricio en el período que se examina y proporciona información sobre los desafíos pendientes en ese ámbito.

## Generalidades

4. A 1 de julio de 2024, la población de la República de Mauricio era de 1.259.509 habitantes, de los cuales 621.967 eran hombres y 637.542 mujeres (Oficina de Estadísticas de Mauricio). En 2023, la población ocupada estaba compuesta por 328.300 hombres (59,1 %) y 226.900 mujeres (40,9 %). La proporción de hombres en la población activa era del 70 % en 2023, mientras que la de mujeres era del 47,5 % en el mismo período. El desempleo masculino se situó en el 4,6 % en 2023 y el femenino en el 8,7 %.
5. El Gobierno de la República de Mauricio está plenamente comprometido con el logro de una sociedad inclusiva en cuanto al género. El Gobierno de Mauricio aprobó la Política Nacional de Género para 2022-2030 en 2022. Esta subraya el compromiso sostenido de la República de Mauricio de crear un entorno jurídico, político y administrativo inclusivo que promueva la igualdad y la equidad de género como base para promover el desarrollo sostenible. La Política Nacional de Género responde a la agenda mundial guiada por la Agenda 2030 relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el Objetivo 5, que pretende lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. La Oficina de Estadísticas de Mauricio recopila y difunde estadísticas oficiales. La Oficina reconoce la necesidad de datos desglosados por sexo para el análisis de género, y el género se ha incluido en el primer apéndice de la Ley de Estadísticas. La Oficina publica un volumen anual de indicadores económicos y sociales sobre el género, también conocido como “Estadísticas de género”. Los datos de los censos, las encuestas de hogares y las encuestas de establecimientos sobre el número de empleados están desglosados por sexo. No obstante, no todos los datos administrativos de otras organizaciones están desglosados por sexo debido a las lagunas de datos y a problemas de capacidad.
7. El Consejo de Investigación e Innovación de Mauricio, dependiente del Ministerio de Tecnologías de la Información, Comunicación e Innovación, creó el

Observatorio de la Violencia de Género en colaboración con el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia. Puesto en marcha en mayo de 2022, el Observatorio de la Violencia de Género se propone abordar las lagunas en la recopilación de datos sobre la violencia de género a fin de apoyar un mejor diseño de políticas. Al mando del Observatorio está un comité director copresidido por la Secretaria Permanente del Ministerio de Igualdad de Género y el Director Ejecutivo del Consejo de Investigación e Innovación de Mauricio. En el primer boletín de investigación del Observatorio de la Violencia de Género, publicado en noviembre de 2023, se señalan las lagunas de datos, se destacan las dificultades para armonizar los datos sobre la violencia de género de los distintos organismos y se ofrecen recomendaciones para mejorar la recopilación de datos y ampliar las investigaciones más allá de la violencia doméstica.

### **Derechos de las mujeres e igualdad de género en relación con la pandemia, las iniciativas de recuperación y la crisis mundial**

8. Mauricio se vio seriamente afectado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En la isla se impusieron dos confinamientos, del 23 de marzo de 2020 al 30 de mayo de 2020 y del 10 de marzo al 30 de abril de 2021. Del 18 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2021 las fronteras estuvieron cerradas. Un Comité Directivo de Alto Nivel presidido por el Honorable Primer Ministro se encargó de que se tomaran decisiones oportunas para frenar la pandemia, tratar a los enfermos y conseguir vacunas para mitigar los embates de la enfermedad. El Gobierno adoptó una serie de medidas para ayudar a la población y mitigar los serios efectos de la pandemia. Esas medidas también eran sensibles a las cuestiones de género y velaban por que se protegieran los derechos y el bienestar de las mujeres.

9. Durante los períodos de confinamiento, la emisora de televisión nacional, la Mauritius Broadcasting Corporation, emitió información sobre cómo estrechar los lazos familiares y sobre toda la gama de servicios de emergencia de que disponían las mujeres.

10. La Ley de la COVID-19 (Otras disposiciones) de 2020 incorporó modificaciones a la Ley de Derechos de los Trabajadores a fin de incluir el teletrabajo, de modo que un empleador pudiera exigir a cualquier trabajador que teletrabajara, siempre y cuando le avisara con un mínimo de 48 horas de antelación. El Reglamento de Derechos de los Trabajadores (Teletrabajo) de 2020 complementa la Ley de Derechos de los Trabajadores y dispone que el concepto de “teletrabajo” incluye, entre otras cosas, el trabajo desarrollado a jornada completa o parcial, pagado por horas, semanas, quincenas o meses, y el trabajo a distancia mediante una plataforma en línea durante la pandemia de COVID-19.

11. Funcionarios del Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales siguieron realizando inspecciones de lugares de trabajo, aunque estas estaban restringidas a las zonas prioritarias que necesitaban intervención del Ministerio. Los funcionarios del Ministerio intervenían regularmente a través de los medios de comunicación, en la emisora de radiotelevisión nacional y en otras emisoras de radio privadas, para ayudar a sensibilizar a los trabajadores y a la población en general sobre las disposiciones de la ley y la asistencia a que tenían derecho en esas circunstancias. Después de la pandemia, una vez concluida la reanudación gradual de las actividades económicas, las autoridades centraron sus recursos principalmente en proteger el empleo, velando por que los trabajadores de sectores seriamente afectados por la pandemia tuvieran sus sueldos garantizados y por que aquellos que desafortunadamente habían sido despedidos recibieran asistencia y programas de apoyo a los ingresos sin demora.

12. Durante los confinamientos impuestos en relación con la COVID-19, el Ministerio de Integración Social, Seguridad Social y Solidaridad Nacional prestó asistencia a los grupos vulnerables distribuyendo paquetes de alimentos, facilitando el pago domiciliario de beneficios sociales y la vacunación contra la gripe para los pensionistas, y aplicando programas de asistencia salarial y asistencia a los trabajadores autónomos con la Autoridad Tributaria de Mauricio para limitar la pérdida de empleo y apoyar los medios de subsistencia. Se ampliaron los criterios para acceder a la prestación de desempleo de transición a fin de que un mayor número de persona pudieran beneficiarse de ella, y se aumentó la tasa para las personas con derecho a esta. Se modificó la legislación a fin de seguir pagando la pensión a los ciudadanos que se habían quedado varados en el extranjero por el cierre de las fronteras (marzo de 2020 a diciembre de 2021).

13. Durante los confinamientos relacionados con la COVID-19, el Ministerio de Educación y Recursos Humanos y el Ministerio de Educación Terciaria, Ciencia e Investigación pusieron en marcha programas de aprendizaje en línea y por televisión y proporcionaron tabletas a los estudiantes vulnerables del Registro Social de Mauricio. Las clases presenciales se reanudaron a principios de 2022 con medidas sanitarias como asistencia escalonada, control de temperatura, mascarillas y distanciamiento social. El tamaño de las clases y el acceso a las escuelas también estaban regulados. A algunos estudiantes se les permitió examinarse antes debido a la prolongación de los semestres. Los programas de recuperación abordaron las pérdidas de aprendizaje, y en 2022 se reanudaron las actividades extracurriculares, los deportes y las competiciones para apoyar el desarrollo general de los estudiantes.

14. En 2021, la vacunación contra la COVID-19 se hizo obligatoria para todo el personal escolar en Mauricio, y el personal no vacunado debía presentar una prueba de detección negativa antes de acceder a las instalaciones escolares. La vacunación masiva comenzó a principios de 2021 y, para fines de 2022, más del 70 % de la población tenía el esquema de vacunación completo, incluidas las dosis de refuerzo. La vacunación de los niños a partir de los 5 años de edad, con campañas especiales para los adolescentes, se introdujo en 2022 para proteger a los estudiantes. La respuesta integral del Gobierno, que combinaba vacunación del personal y de los alumnos, protocolos sanitarios, ajustes en el calendario académico y programas de recuperación facilitó la reapertura segura de las escuelas y apoyó la recuperación general después de la pandemia en todos los sectores.

## **Visibilidad de la Convención y mecanismos jurídicos de denuncia**

15. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia continúa sus esfuerzos por concienciar sobre la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Como iniciativas clave en este sentido cabe mencionar campañas públicas y programas de capacitación. En 2019, cuatro talleres regionales titulados “Los derechos de las mujeres son derechos humanos” hicieron una labor de sensibilización que llegó a aproximadamente 400 mujeres. En 2020 se organizó un taller dirigido a aproximadamente 90 mujeres jóvenes. Las campañas de concienciación en las escuelas secundarias y de formación preprofesional llegaron a 1.250 alumnos de ambos性es y sirvieron para cambiar mentalidades en pro de la igualdad de género.

16. El Tribunal Supremo de Mauricio se refirió a los artículos 15 y 16 1) x) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en la causa *Ramar MJS v The Mauricio Commercial Bank Ltd* (2021) (sentencia del Tribunal Supremo 184). En esa causa, la Magistrada Narain llamó la atención

sobre la preocupación de los órganos creados en virtud de tratados en relación con el hecho de que Mauricio no hubiera aplicado las disposiciones de la Convención y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La magistrada afirmó que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer había deplorado, en el párrafo 31 de su recomendación general núm. 21 (1994), relativa a la igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, la falta en muchos Estados, incluidos aquellos donde había un régimen de propiedad comunitaria, de una obligación legal de consultar a la mujer cuando se iba a vender o a enajenar de algún otro modo una propiedad comunitaria y que, según el Comité, ello limitaba la capacidad de la esposa para controlar la enajenación de la propiedad o los ingresos procedentes de su venta.

17. Los cursos de capacitación para profesionales del derecho, incluidos magistrados y abogados, que organiza el Instituto de Estudios Judiciales y Jurídicos incluyen también la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

## Marco legislativo y definición de la discriminación

18. El artículo 16 de la Constitución de Mauricio prohíbe las leyes discriminatorias, y la Ley de Igualdad de Oportunidades prohíbe la discriminación directa e indirecta (por ejemplo, basada en el sexo o la orientación sexual). La Ley prevalece en esferas clave (empleo, educación, servicios) y permite a los particulares interponer denuncias ante la Comisión de Igualdad de Oportunidades. La Comisión de Igualdad de Oportunidades tiene encomendada la tarea de eliminar la discriminación y promover la igualdad mediante campañas de concienciación. Entre julio de 2018 y enero de 2025, la Comisión llevó a cabo 72 campañas de sensibilización y recibió 875 denuncias (de 551 hombres y 324 mujeres, siendo estas últimas en su mayoría de los sectores público y paraestatal).

### Estado de las denuncias interpuestas por mujeres (julio de 2018 a enero de 2025)

<i>Detalles</i>	<i>Número de denuncias</i>
Número de denuncias presentadas por mujeres	324
Denuncias examinadas:	
Conciliación exitosa	75
Fuera del ámbito de competencia	67
Examinadas y aparcadas	52
Archivadas	4
Impedimento legal	11
Fuera de plazo	1
Denuncias retiradas	55
Constataciones/informes emitidos/resolución	26
Número total de denuncias examinadas	291
En proceso de investigación	10
En examen	23
Número total de denuncias interpuestas	324
Denuncias remitidas al Tribunal de Igualdad de Oportunidades	8

*Fuente:* Comisión para la Igualdad de Oportunidades.

**Motivos de discriminación según las denuncias interpuestas por mujeres  
(julio de 2018 a mayo de 2024)**

<i>Estado</i>	<i>Número total de denuncias</i>
Edad	17
Casta	8
Color	5
Fe	8
Antecedentes penales	1
Origen étnico	23
Deficiencia	16
Estado civil	7
Lugar de origen	13
Opiniones políticas	10
Raza	12
Sexo	36
Orientación sexual	3

*Fuente:* Comisión para la Igualdad de Oportunidades.

19. La Ley de Derechos de los Trabajadores de 2019 prohíbe la discriminación laboral en virtud del artículo 5, promoviendo la igualdad de género. El artículo 123 2) prevé sanciones para delitos no especificados, incluidas multas de hasta 25.000 rupias y penas de hasta dos años de prisión. Además, la Ley de Relaciones Laborales prevé protecciones adicionales frente a la discriminación y la victimización. El artículo 70 2A) a) permite al Tribunal de Relaciones Laborales ordenar que se vuelva a contratar a un trabajador suspendido, con el consentimiento de este, si la reclamación está justificada. El Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales investiga las denuncias y remite los casos válidos al Tribunal, que debe pronunciarse en un plazo de 90 días a partir de la remisión.

20. El Gobierno ha promulgado medidas legislativas para proteger los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres, centrándose en los grupos vulnerables. Los ciudadanos pueden buscar reparación por las violaciones de sus derechos por los siguientes medios: i) reparación constitucional en virtud del artículo 17 de la Constitución por violaciones de los derechos fundamentales (artículos 3 a 16); ii) examen judicial de las acciones de los órganos públicos; y iii) denuncias a la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto de las violaciones por parte de funcionarios públicos en virtud de la Ley de Protección de los Derechos Humanos.

21. Tras la instauración de la Política Nacional de Género, se ha creado una unidad de género tanto en la Fiscalía General del Estado como en la Dirección del Ministerio Público para hacer frente a las disparidades de género en el marco jurídico de Mauricio.

22. El artículo 16 4) c) de la Constitución se refiere a cuestiones como la adopción, el matrimonio y el divorcio. El Gobierno de Mauricio había creado anteriormente una comisión para evaluar el impacto del estatuto personal musulmán en las mujeres. Sin embargo, las diferentes escuelas de pensamiento islámico no habían llegado a un consenso sobre esta cuestión tan delicada y harán falta más estudios y consultas. Así pues, no es posible proporcionar un cronograma para la revisión de la Constitución.

Las disposiciones del artículo 16 4) c) de la Constitución que el Comité considera discriminatorias siguen siendo altamente delicadas en la sociedad de Mauricio.

### **Acceso de las mujeres a la justicia**

23. El Gobierno de Mauricio, por conducto del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia, en colaboración con las partes interesadas clave, participa activamente en la mejora del acceso de las mujeres a la justicia. Se ha puesto en marcha una estrategia, centrada en múltiples aspectos, incluidas reformas legislativas, creación de capacidad y programas de concienciación. Mediante esos esfuerzos coordinados se están abordando las dificultades tanto estructurales como sistémicas para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia en Mauricio.

24. El Proyecto de Ley contra el Maltrato Doméstico tiene por objeto mejorar los mecanismos judiciales de denuncia, garantizar la igualdad de trato, eliminar las barreras que impiden a las mujeres denunciar y proporcionar un enfoque sensible a las cuestiones de género. Sus objetivos primarios son: a) maximizar la seguridad para las víctimas; b) prevenir y reducir el maltrato doméstico; y c) promover la rendición de cuentas de los autores.

25. Para apoyar a las mujeres que buscan justicia, en particular las supervivientes de violencia doméstica, se proporciona asesoramiento legal y asistencia en los tribunales de manera gratuita en virtud de la Ley de Protección contra la Violencia Doméstica. Esta iniciativa garantiza el acceso de las mujeres a la asistencia legal necesaria sin limitaciones financieras. En 2023 se prestó asistencia legal a 12 mujeres y 1 hombre en Rodrigues.

26. A principios de 2023, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia, por conducto del Consejo Nacional de la Mujer, puso en marcha el programa “Empoderamiento de las mujeres en las nociones de derecho”. Para octubre de 2023, las campañas realizadas en los nueve distritos habían llegado a aproximadamente 1.008 mujeres. El programa empodera a las mujeres con conocimientos jurídicos, centrándose en los derechos básicos y las vías de recurso, el sistema de justicia y el papel de los tribunales en la promoción de la igualdad de género.

27. El examen de las prácticas judiciales relativas a los casos de violencia doméstica está en curso, centrado en reforzar la capacidad de los jueces, fiscales, agentes de policía y otros agentes del orden. Del 2 al 4 de abril de 2024 se celebró una sesión de capacitación de tres días en la que participaron varias partes interesadas, entre ellas la policía, los fiscales, la Dirección del Ministerio Público, la Fiscalía General, y profesionales del derecho privados. La capacitación tenía por objeto mejorar la respuesta judicial a la violencia de género promoviendo procedimientos de interrogatorio e investigación sensibles a las cuestiones de género y eliminando el sesgo de género en el ámbito judicial.

28. Los días 28 y 29 de septiembre de 2023 se celebró un programa de capacitación de dos días de duración sobre el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Violencia y el Acoso, de 2019 (núm. 190), organizado en colaboración con la OIT, en el que participaron unos 40 puntos focales de cuestiones de género. El objetivo era impartir a los participantes los conocimientos y aptitudes necesarios para aplicar y promover eficazmente los principios del Convenio núm. 190 sobre la violencia y el acoso en el ámbito laboral.

## Mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer

29. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia es el mecanismo nacional de género responsable de promover la igualdad de género y promover los derechos de las mujeres. El mandato general del Mecanismo Nacional de Género incluye, entre otras cosas, la formulación de políticas, la aplicación y la coordinación de todas las iniciativas y programas del Gobierno para las mujeres. Uno de sus objetivos principales es supervisar y coordinar la aplicación de las estrategias de incorporación del género en la actividad general de todos los ministerios, políticas y programas.

30. La Política Nacional de Género para 2022-2030, puesta en marcha en marzo de 2022, proporciona directrices para integrar el género en todas las acciones del Gobierno. El 58 % de sus recomendaciones han sido aplicadas. Los principales mecanismos de aplicación incluyen los siguientes:

- El Comité Directivo Nacional para la Incorporación de la Perspectiva de Género (mandato revisado en agosto de 2022), presidido por la Ministra de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia, que reúne a todos los responsables de supervisión de todos los ministerios (se ha reunido en tres ocasiones, la última de ellas en mayo de 2024);
- El Comité Técnico de Trabajo Interministerial sobre Género (creado en octubre de 2022), que presta apoyo a los puntos focales de cuestiones de género (se reunió en cuatro ocasiones, la última de ellas en septiembre de 2024); y
- Unidades de género reforzadas en 24 ministerios, departamentos y autoridades locales (48 en funcionamiento desde 2022). La unidad del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia se reforzó en 2023 y hay un proyecto de política sectorial de género que está casi terminado.

31. La aplicación de la Política Nacional de Género se ha ampliado a Rodrigues. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia presta apoyo técnico a la Comisión para Asuntos de la Mujer a fin de establecer los mecanismos necesarios. Tres de las cuatro misiones previstas ya se han cumplido: 1) la difusión de la Política Nacional de Género (en abril de 2024, bajo la dirección de la Ministra); 2) la creación de capacidad para la unidad de género en mayo de 2024; 3) una exposición informativa sobre la creación de un mecanismo de supervisión de las cuestiones de género y el mandato correspondiente, en septiembre de 2024. El Consejo Ejecutivo de Rodrigues observó la misión y la creación de un comité directivo, un comité entre comisiones y unidades de género en todas las comisiones en mayo de 2024. En la actualidad se está finalizando un proyecto de política sectorial de género para Rodrigues.

32. La aplicación de las recomendaciones de la Política Nacional de Género para 2022-2030 se está ampliando a otros ámbitos (el sector privado, el mundo académico, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil) a fin de integrar una perspectiva de género en sus respectivos mandatos. Se está ultimando un proyecto de conjunto de directrices para su puesta en marcha en consulta con esos ámbitos y, posteriormente, se prevé crear un grupo de trabajo técnico sobre la incorporación de la perspectiva de género para ellos.

33. En 2018 se dejó en suspenso un proyecto de ley propuesto sobre la igualdad de género debido a superposiciones legislativas, modificaciones importantes y consecuencias financieras. En 2023, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia propuso una comisión de igualdad de género independiente para investigar las violaciones sistémicas de los derechos de género (por iniciativa propia y por denuncias de la población) y resolver las controversias conexas, en lugar de un

proyecto de ley general. La comisión investigaría las violaciones y resolvería las controversias a todos los niveles, incluidos los lugares de trabajo.

34. Tras examinarse, se llegó a la conclusión de que crear una comisión independiente resultaría costoso y supondría una duplicación con instituciones existentes, como la Comisión de Igualdad de Oportunidades. Por ello, se acordó incorporar las funciones de la Comisión de Igualdad de Género a las de la Comisión de Igualdad de Oportunidades. Para junio de 2025 están previstas modificaciones importantes de la Ley de Igualdad de Oportunidades. Además, hay en marcha consultas con la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Igualdad de Oportunidades y la Oficina del Primer Ministro y la Oficina Jurídica del Estado.

35. Desde mayo de 2024, el Ministerio recibe asistencia técnica en forma de servicios de una persona experta en género financiada por la Unión Europea por un período de tres años para ayudar al Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia con la agenda de incorporación de la perspectiva de género. Ya se ha emprendido un ejercicio de evaluación de las necesidades para todos los sectores, tanto en Mauricio como en Rodrigues. Esta será la base para determinar las dificultades encontradas en la implementación de estrategias de incorporación de la perspectiva de género y desarrollar medidas correctivas para las políticas legislativas sectoriales de género y medidas que respondan a las cuestiones de género y mejorar la prestación de servicios en todos los sectores.

36. Las principales asignaciones presupuestarias para el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia incluyen 175 millones de rupias para iniciativas de empoderamiento de las mujeres e incorporación de la perspectiva de género y 800.000 rupias asignadas específicamente a la incorporación de una perspectiva de género. Además, todos los ministerios reciben financiación de tókenes de un máximo de 200.000 rupias al año por la iniciativa de presupuestación que responde a las cuestiones de género.

## **Medidas especiales de carácter temporal**

37. Mauricio no ha adoptado medidas especiales amplias de carácter temporal, como cuotas de género en la política o el empleo. Si bien leyes como la Ley de Administración Local y la Ley de Sociedades alientan el equilibrio de género, no obligan a la adopción de medidas de acción afirmativa o discriminación positiva. La Constitución garantiza la igualdad de género pero, en general, no autoriza la adopción de medidas especiales de carácter temporal, salvo en virtud de los incisos aa) y ab) del artículo 16 4), que permiten cuotas de género para las elecciones al gobierno local y a la Asamblea Regional de Rodrigues. La Ley de la Asamblea Regional de Rodrigues así lo refleja, lo que la convierte en uno de los pocos casos en que se ha adoptado legalmente una medida de ese tipo.

38. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia propone crear una comisión de igualdad de género como entidad independiente regulada por un proyecto de ley de la comisión de igualdad de género a fin de investigar las violaciones sistémicas de los derechos de género, atendiendo las denuncias presentadas por la población mediante su investigación y resolviendo esas controversias conexas, en lugar de mediante un proyecto de ley de igualdad de género. Esa comisión recomendará medidas especiales para acelerar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas las esferas políticas y públicas, abordando las barreras estructurales, sociales y culturales que dificultan a las mujeres participar en la vida política o ejercer cargos públicos. Las consultas correspondientes están en marcha.

## Estereotipos de género

39. El Gobierno de Mauricio combate los estereotipos de género mediante diversas iniciativas. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia imparte capacitación sobre conceptos de género e incorporación de la perspectiva de género a los ministerios. Desde la puesta en marcha de la Política Nacional de Género en 2022, se capacitó a más de 1.323 funcionarios públicos hasta 2023, y a otros 1.650 desde 2023-2024. Desde 2020 se capacitó a más de 300 funcionarios de los departamentos de la Oficina del Primer Ministro y órganos paraestatales. En 2024 se puso en marcha un Sello de Igualdad de Género para el sector público.

40. Las campañas de concienciación también se han extendido a otras organizaciones e instituciones como Attitude Hotels, Beachcomber y la Ecole Hôtelière Gaëtan Duval y se ha capacitado a 850 funcionarios en conceptos de género e incorporación de la perspectiva de género entre julio de 2023 y junio de 2024.

41. Por conducto de los centros de empoderamiento de las mujeres, los centros comunitarios y el Consejo Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de Emprendedoras se llevan a cabo campañas de información descentralizadas sobre el género, la violencia de género, el cambio climático, el uso indebido de drogas, la violencia doméstica y los servicios del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia. Desde julio de 2022 estas llegaron a 7.263 participantes (6.397 mujeres y 806 hombres).

42. La estrategia y el plan de acción nacionales para la eliminación de la violencia de género incluye una subestrategia que se centra en el cambio de las normas y las creencias sociales que son contrarias a los principios de igualdad y equidad de género. En mayo de 2022, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia organizó programas de capacitación para funcionarios de la seguridad social, la policía y el sector sanitario que hacían hincapié en llegar a las comunidades de base por conducto de organizaciones no gubernamentales.

43. En septiembre de 2021, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia presentó un dibujo animado sobre la igualdad de género para concienciar sobre esta. Este sirvió como medio atractivo para tratar el tema de los roles de género en la sociedad mauriciana. Sus personajes y emociones, de gran realismo, estaban diseñados para tener impacto en adultos y niños, facilitando conversaciones informales sobre las cuestiones de género.

44. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia solicitó la asistencia del Consejo de Religiones para aplicar un enfoque biopsicosocioespiritual en el asesoramiento a las víctimas y los autores de violencia. El estudio pretendía analizar los estereotipos de género existentes en las instituciones sociales y formular recomendaciones para cambiar mentalidades a fin de promover la igualdad de género.

45. En 2023, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia estableció Clubes HeforShe en 25 centros comunitarios para involucrar a los hombres en la igualdad de género mediante grupos de pares. Gestionados por agentes comunitarios y con el apoyo de la Dependencia de Género, 400 miembros recibieron capacitación en conceptos de género. Los clubes han organizado campañas de concienciación que han llegado a aproximadamente 5.024 participantes.

46. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia lleva desde mayo de 2022 organizando foros de diálogo, dirigiéndose a los comités de bienestar social, a las asociaciones regionales de mujeres, las organizaciones religiosas y las alas de juventud. En total, 312 participantes intervinieron en conversaciones sobre los estereotipos de género, la igualdad y la violencia de género.

47. El Ministerio de Educación y Recursos Humanos ha introducido una serie de medidas a fin de eliminar los estereotipos de género de los programas y el sistema educativo. El Marco Nacional de Planes de Estudios excluye los estereotipos de género y es la base para preparar los programas de estudios y los materiales educativos. Un equipo de investigación del Instituto de Educación de Mauricio está realizando una investigación sociológica de la presencia de la violencia de género y los estereotipos de género en los libros de texto de primaria. El estudio examina en qué medida esos materiales perpetúan normas de género discriminatorias y reflejan sesgos de la sociedad en lo que respecta a los roles de niños y hombres y niñas y mujeres. El equipo de investigación tiene el objetivo de elaborar metodologías para revisar el plan de estudios en consonancia con la visión de las Naciones Unidas para 2030 (MANUD).

48. En el plan de estudios reformado para los cursos séptimo a noveno se eliminaron los estereotipos de género. Materias en que anteriormente predominaban los hombres (por ejemplo, el diseño y la tecnología) se imparten ahora en escuelas de niñas, y materias en que antes predominaban las mujeres (como economía del hogar, moda y textiles) se imparten ahora en escuelas de niños. En las academias y las escuelas regionales que ofrecen estas clases, los alumnos las cursan en el décimo curso. Las clases de artes escénicas son neutras en cuanto al género (por ejemplo, clases de tabla en las escuelas de niñas y clases de sitar en las escuelas de niños).

49. Además, los estereotipos de género y otros temas como la homofobia, los roles de género en el seno de la familia y la discriminación por motivos de género se abordan en el libro de texto de educación para la sexualidad de los cursos séptimo a noveno. Además, el Instituto de Educación de Mauricio está preparando una serie de módulos sobre la igualdad de género y violencia de género relacionada con la escuela.

50. Desde 2020, Rodrigues ha expandido los programas de liderazgo de las mujeres, llegando a aproximadamente 500 mujeres y mejorando sus aptitudes de liderazgo y toma de decisiones. En noviembre de 2022, se llevó a cabo un curso de capacitación sobre las mujeres en la política que contó con 25 participantes a fin de abordar las barreras a la participación política. Además, 48 mujeres recibieron capacitación técnica en mecánica de automóviles y motocicletas mediante una colaboración en 2022 con el Instituto de Capacitación y Desarrollo de Mauricio, que promovía la entrada en ámbitos no tradicionales. En junio de 2023, 50 jóvenes participaron en una sesión sobre la incorporación de la perspectiva de género para promover prácticas sensibles a las cuestiones de género y alentar la participación de los jóvenes en las iniciativas en pro de la igualdad de género.

## Prácticas nocivas

51. La Fuerza de Policía de Mauricio tiene encomendada la labor de aplicar las leyes nacionales del país, incluidas las disposiciones contra el matrimonio infantil o el matrimonio infantil forzado, como se estipula en el artículo 12 de la Ley de la Infancia de 2020. Tras la promulgación de la Ley de la Infancia, se define al niño o la niña como una persona menor de 18 años. La legislación dispone que la edad mínima para contraer matrimonio son los 18 años, tanto para los niños como para las niñas. El artículo 12 1) de la Ley de la Infancia dispone que ninguna persona a) contraerá matrimonio con un niño o una niña, ya sea por lo civil o en una ceremonia religiosa ni b) hará que un niño o una niña contraigan matrimonio o lo obligarán a ello, ya sea por lo civil o en una ceremonia religiosa. Desde que se promulgó esa ley, no se ha denunciado a la Policía ningún caso de matrimonio infantil.

52. Las denuncias de presunta cohabitación con niños se remiten a la Fuerza de Policía de Mauricio por mediación de la Brigada para la Protección de la Familia, que

interviene junto con la Dependencia de Desarrollo del Niño. Se han dado casos de cohabitación con menores (un caso denunciado en 2023 y siete casos denunciados en 2024). Esos casos se encuentran actualmente en proceso de investigación policial. Además de ocuparse de hacer cumplir las leyes, la Policía participa activamente en las iniciativas de educación y sensibilización comunitaria destinadas a dar a conocer las disposiciones de la Ley de la Infancia de 2020. Esas iniciativas se dirigen a las mujeres y a la población en general a fin de velar por que se comprenda la legislación, alentar la denuncia de los casos de matrimonio infantil y matrimonio infantil forzado y prevenir esas prácticas.

53. La mutilación genital femenina no se practica en Mauricio. No obstante, la Dependencia de Bienestar y Protección de la Familia del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia, en un intento de luchar contra la violencia de género, está aplicando activamente estrategias de información, educación y comunicación mediante campañas de concienciación y sensibilización destinadas a combatir las prácticas nocivas arraigadas en las normas, las creencias y los estereotipos de género y la discriminación.

### **Violencia de género contra la mujer**

54. El Gobierno de Mauricio ha adoptado diversas medidas para luchar contra la violencia de género. La estrategia y el plan de acción nacionales sobre la eliminación de la violencia de género se puso en marcha el 25 de noviembre de 2020. Sus elementos principales son: i) un entendimiento común de la violencia de género; ii) un compromiso multipartito; iii) un marco legislativo y normativo reforzado; iv) capacitación de las partes interesadas; y v) seguimiento y evaluación sólidos.

55. Para abordar los aspectos multifacéticos de la violencia de género, se han elaborado cuatro estrategias que están alineadas con la estrategia nacional y son las siguientes:

- a) Cambio en las normas y creencias sociales contrarias a los principios de igualdad de género y equidad;
- b) Servicios de apoyo prioritario a las personas supervivientes, exigiendo al mismo tiempo cuentas a los autores;
- c) Detección y remedio de las prácticas discriminatorias que perpetúan la violencia de género; y
- d) Seguimiento y evaluación coordinados.

56. De conformidad con los párrafos 4.3 y 4.4 y el producto 8 de la subestrategia 1 de la estrategia y el plan de acción nacionales sobre la eliminación de la violencia de género, se han asignado al Ministerio de la Función Pública y Reformas Administrativas las siguientes responsabilidades:

- a) Llevar a cabo un ejercicio de auditoría y un examen de las principales instituciones que tienen encomendado encargarse de las cuestiones relativas a la violencia de género;
- b) Ofrecer asesoramiento sobre un realineamiento eficaz tras una auditoría de los servicios existentes a nivel del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia y sus asociados; y
- c) Realizar un estudio de análisis del impacto de los programas vigentes que se están ejecutando a nivel del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia.

57. El Comité de Alto Nivel sobre la Eliminación de la Violencia de Género está presidido por el Primer Ministro, en presencia de ministros clave y de su personal directivo superior. El Comité de Alto Nivel hace un seguimiento de la implementación de la estrategia y el plan de acción nacionales. Desde noviembre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2024, se completaron 115 indicadores de productos, 39 están en progreso, para 2 se señala que no hay medidas y 12 están en mitigación.

58. La aplicación móvil LESPWAR, puesta en marcha el 25 de noviembre de 2020, es un sistema de respuesta rápida para que las víctimas de la violencia de género puedan ponerse en contacto directamente con el Centro de Mando Policial. La aplicación cuenta con un botón del pánico con geolocalización a fin de permitir una respuesta policial rápida y proporciona información y apoyo. La aplicación es accesible a todas las víctimas y supervivientes de violencia de género. Durante la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género en 2023, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizó sesiones de concienciación sobre la aplicación dirigidas a organizaciones no gubernamentales y a 350 consejeros y un curso de capacitación de dos días de duración dirigido a 75 mujeres policía.

59. El Centro de Apoyo Integrado, puesto en marcha el 8 de marzo de 2019, presta servicios holísticos. El Centro mantiene el teléfono de asistencia 139 (violencia doméstica) en cuatro líneas paralelas, está conectado a ocho Servicios de Apoyo a la Familia y está vinculado al Sistema de Información sobre la Violencia Doméstica (DOVIS), que es un repositorio central de datos. Los casos de la aplicación se transmiten al sistema DOVIS.

60. Los Servicios de Apoyo a la Familia se han creado para ofrecer a las víctimas de violencia doméstica una respuesta integrada y rápida. La iniciativa es un esfuerzo de colaboración entre la Fuerza de Policía de Mauricio y el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia. A fin de simplificar los procedimientos y asegurar un enfoque coordinado, se ha firmado un procedimiento operativo estándar entre la Fuerza de Policía de Mauricio y el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia. Además, para mejorar la prestación de servicios y reforzar el apoyo a las víctimas, se imparte a los agentes de policía de todos los rangos, incluidas las nuevas incorporaciones, capacitación sobre violencia de género. Entre 2022 y 2024, un total de 6.558 agentes de policía recibieron capacitación en materia de violencia de género.

61. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia implementa políticas y programas para combatir la violencia de género. Entre los servicios que ofrece cabe citar los siguientes: asesoramiento individual, familiar y de pareja, asesoramiento psicológico para las víctimas y los autores, asesoramiento jurídico gratuito, asistencia con las solicitudes de órdenes de alejamiento, visitas al lugar de los hechos (también en casos de homicidio), remisión a albergues temporales gestionados por organizaciones no gubernamentales, remisión a otras instituciones, asistencia sin demora a través del teléfono de emergencia 139 y la aplicación LESPWAR, y campañas de sensibilización sobre la violencia de género.

62. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia implementa programas para prevenir la violencia de género mediante la promoción del bienestar de la familia. Entre ellos cabe citar los siguientes:

a) Foro Interreligioso (puesto en marcha en agosto de 2021 con el Consejo de Religiones): 20 campañas de sensibilización sobre la violencia de género llegaron a 636 personas (entre agosto y noviembre de 2023); simposio anual sobre la religión de la violencia de género;

- b) Programa de Acompañamiento de las Familias: refuerza los valores y la comunicación familiares (30 participantes en Pointe aux Sables/Piments entre agosto y noviembre de 2023);
- c) Programa de Relaciones Intergeneracionales: refuerza los lazos familiares entre las distintas generaciones (511 beneficiarios, entre octubre y diciembre de 2023);
- d) Programa Men as Caring Partners: promueve la implicación de los hombres en las responsabilidades familiares y aborda la violencia doméstica (se llegó a 335 hombres entre octubre y noviembre de 2023);
- e) Programa de Empoderamiento Económico: proporciona estabilidad financiera para las personas supervivientes (98 personas supervivientes capacitadas en diversas competencias, 2022 a 2024).

63. El Equipo Informático de Respuesta de Emergencia de Mauricio, dependiente del Ministerio de Tecnologías de la Información, Comunicación e Innovación, recoge datos sobre el acoso en línea y otras formas de ciberdelincuencia de manera neutral en cuanto al género para la adopción de medidas adecuadas.

64. Se pusieron en marcha campañas de comunicación en materia de información que alientan a las víctimas a denunciar y prevenir los actos de violencia a través de los medios sociales y de comunicación; entre 2023 y febrero de 2024 se realizaron 3.312 de estas campañas. La formación sobre violencia de género impartida entre junio de 2021 y diciembre de 2022 benefició a 887 agentes de policía y 100 miembros de los servicios médicos. Se ha impartido formación a 100 funcionarios públicos sobre los tratados internacionales relativos a la violencia de género.

65. El artículo 46 de la Ley de Deportes prevé la figura del Defensor en los Deportes, que estará bien versado en cuestiones deportivas.

66. Se han intensificado los esfuerzos para llevar ante la justicia a los autores de violencia doméstica. De 2020 a 2023, 3.694 personas fueron condenadas por casos de violencia doméstica. Durante el período comprendido entre 2022 y 2024 se denunciaron a la Policía 7.428 casos de violencia doméstica contra las mujeres. Durante ese mismo período, se enjuició y se condenó a 2.201 cónyuges varones por actos de violencia doméstica.

67. En Rodrigues se ha creado un albergue de emergencia para proporcionar alojamiento en condiciones de seguridad a las personas supervivientes de la violencia doméstica. También se presta asistencia legal a las mujeres para la solicitud de una orden de alejamiento, en particular en los casos en que el presunto autor de los actos de violencia opone resistencia a la orden. Se ha creado un grupo de apoyo para las víctimas denominado “Groupe de Parole”. Hay en marcha planes para transformar el albergue actual en un hogar de rehabilitación para las mujeres vulnerables que han sufrido violencia, maltrato, alcoholismo y explotación. Un programa de colocación para las mujeres vulnerables proporciona estipendios para ayudar a las mujeres vulnerables a obtener un empleo. Desde 2022, se han beneficiado del programa diez mujeres, y en noviembre de 2024 comenzará la tercera edición del programa. El programa de autonomización de las familias, una iniciativa generadora de ingresos, prestó apoyo a 43 beneficiarios en el período 2023-2024, empoderando a las familias a fin de que tengan independencia financiera. En el marco del programa Men as Partners, los hombres participan en la labor de promoción de la igualdad de género y fomentan una masculinidad positiva para luchar contra la violencia de género. Además, se llevan a cabo programas de concienciación periódicos a fin de educar a las comunidades sobre la violencia doméstica, la igualdad de género y las protecciones legales. En noviembre de 2023 se llevó a cabo un curso de capacitación

sobre la Ley de Protección contra la Violencia Doméstica dirigido a 40 agentes de aplicación de la ley. También se realiza una labor de sensibilización sobre la captación de niños con fines sexuales y con ella se llegó a aproximadamente un centenar de participantes en 2023. Como parte del proyecto para el ejercicio económico 2024/2025, el Comité está elaborando una base de datos integrada sobre el embarazo en la adolescencia y la violencia de género. El Servicio de Apoyo y de Asesoramiento a las Familias se creó en el Centro Integrado para la Familia de Malabar e incluye la Dependencia de Desarrollo Infantil, la Dependencia de Bienestar y Protección de la Familia, los Servicios de Asesoramiento a la Familia y los Servicios Psicológicos.

68. El presupuesto para 2024 prevé la puesta en marcha de un programa de apoyo a las personas supervivientes que incluye una asistencia financiera no recurrente de 5.000 rupias para ayudar a las víctimas de la violencia doméstica.

69. Durante el período comprendido entre 2022 y 2024 se denunciaron a la Policía 7.428 casos de violencia doméstica contra las mujeres. Durante ese mismo período, se enjuició y se condenó a 2.201 cónyuges varones por actos de violencia doméstica. El Proyecto de Ley contra el Maltrato Doméstico que se está preparando sustituirá a la actual Ley de Protección contra la Violencia Doméstica con un marco integral que responde en mayor medida a las necesidades de las víctimas de maltrato en el hogar. También se disponen servicios de apoyo y rehabilitación para disuadir a los autores de cometer nuevos actos de violencia doméstica y se examinará la cuestión de la violación conyugal. Los objetivos del proyecto de ley son, entre otros: a) seguir consolidando el marco vigente para hacer frente a los efectos devastadores de la violencia doméstica en las víctimas y sus familias; b) reforzar los servicios de apoyo para una mayor protección de las víctimas y la rehabilitación de los autores; y c) mejorar la eficacia del sistema de justicia a la hora de proteger a las víctimas y llevar a los autores reincidentes ante la justicia.

## Trata y explotación de la prostitución

70. Mauricio está comprometido con la lucha contra la trata de personas. La prostitución está terminantemente prohibida en Mauricio, donde también es ilegal el turismo sexual. La Ley de Modificación de la Ley de Lucha contra la Trata de Personas de 2023 se presentó en la Asamblea Nacional el 14 de noviembre de 2023 y entró en vigor el 15 de enero de 2024. Los objetivos principales son: 1) consolidar las disposiciones legales vigentes para combatir la trata de personas y proporcionar un marco jurídico moderno que permita hacer frente al problema de la trata de personas de manera más eficaz; 2) permitir una identificación y un enjuiciamiento más rigurosos de los casos, un mayor apoyo a las víctimas de la trata y el establecimiento de un marco institucional eficaz para la lucha contra la trata de personas; y 3) prever sanciones más estrictas para las personas condenadas por delitos relacionados con la trata de personas.

71. La Ley dispone que los tribunales ya no pueden imponer penas de menos de 3 años de prisión por el delito de trata de personas. A continuación se presentan algunas de las modificaciones:

a) El artículo 2 de la Ley ha sido modificado para incluir el concepto de servidumbre por deudas como criterio adicional para el reconocimiento de la comisión del delito de trata de personas;

b) En relación con los centros para las víctimas de trata, se han introducido modificaciones en el artículo 4 a fin de sustituir el término “recluso” por el de “residente”. También se ha dispuesto que cada centro contará con un agente

autorizado, que será un agente de policía designado por el comisario de policía, y que se encargará de ese centro;

c) Se ha añadido una nueva cláusula 4A a fin de disponer la creación de un comité directivo para la trata de personas que, entre otras cosas, se encargará de la coordinación entre las partes interesadas a fin de mejorar la aplicación de las políticas para luchar contra la trata de personas;

d) Se ha creado una dependencia de lucha contra la trata de personas en virtud de una nueva cláusula 4B dentro de la Fuerza de Policía de Mauricio, dedicada a la detección y la persecución de casos de trata de personas;

e) En lo referente a la protección de testigos, se ha introducido una nueva cláusula 4C para disponer la protección de los testigos en las actuaciones judiciales. Toda persona que sea un testigo potencial puede solicitar al Comisario de Policía su protección o la protección de los miembros de su familia hasta que sea necesario y lo apruebe el Comisario de Policía;

f) Por lo que respecta a la asistencia a las víctimas de trata de personas, una nueva cláusula 11A dispone, entre otras cosas, que toda persona que sea víctima de trata o aporte pruebas de haber sido víctima de trata recibirá la asistencia financiera y jurídica que se prescriba;

g) Con respecto a la abstención de castigar a las víctimas de trata, en virtud de la nueva cláusula 11B, las personas que hayan sido identificadas como víctimas de trata no serán perseguidas en virtud de la Ley o de ninguna otra legislación con el consentimiento de la Dirección del Ministerio Público;

h) Con respecto a la adopción o la custodia ilegales de un niño, la nueva cláusula 12A dispone que toda persona que adopte u obtenga la custodia de un niño de manera facilitada u obtenida por medios ilegales cometerá un delito;

i) El artículo 14 se ha modificado a fin de aumentar las sanciones por circunstancias agravantes, en particular en los casos en que las víctimas son mujeres embarazadas, personas con una minusvalía física o mental o en que las víctimas están expuestas a enfermedades que amenazan su vida, entre otras;

j) También se ha modificado el artículo 15 de la Ley a fin de aplicar sanciones más estrictas a los delitos de trata de personas cometidos fuera de Mauricio.

72. Las modificaciones también incluyen cambios importantes en el artículo 51A de la Ley de Instituciones de Reforma, en que se dispone también que las personas condenadas ya no podrán optar a la remisión de penas o a ser puestas en libertad condicional.

73. Las víctimas de trata reciben alojamiento y apoyo psicosocial durante la investigación policial, así como atención médica si la solicitan. Sus movimientos no están restringidos durante el tiempo que permanecen en albergues y se les permite comunicarse con abogados, funcionarios encargados de las investigaciones y sus familiares. Sin embargo, a fin de prevenir cualquier error judicial o que se perversa el curso de la justicia, no se les permite comunicarse o contactar con personas no autorizadas. Además, por su seguridad, las víctimas de trata son escoltadas por la Policía a los tribunales durante las actuaciones judiciales.

74. A la espera de que comience a funcionar un albergue especializado para las víctimas de trata, en la actualidad las mujeres que son víctimas de trata son alojadas por organizaciones no gubernamentales que atienden a las víctimas de la violencia doméstica a cambio del pago de una subvención diaria por beneficiario que paga la Fuerza de Policía de Mauricio. En esos casos, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia dispone la valoración psicológica, la evaluación y el

asesoramiento tras una denuncia de trata de personas y explotación por la Policía (por ejemplo, en el caso de las víctimas de prostitución). Además, un psicólogo lleva a cabo un examen del estado mental de la víctima.

75. El 9 de diciembre de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Trata de Personas en Mauricio para 2022-2026. Elaborado con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el plan adopta un enfoque pangubernamental y multisectorial para guiar y coordinar las respuestas a la trata de personas, optimizar el uso de recursos y hacer un seguimiento de los progresos. Entre las principales medidas adoptadas en virtud del plan cabe citar las siguientes:

- Campañas de concienciación a cargo de la Dependencia de Desarrollo Infantil, que llegaron a 300 niños y 60 adultos, sobre la explotación sexual con fines comerciales de los niños, estrechamente vinculada a la trata de personas;
- Aplicación por la Policía de la Ley de Lucha contra la Trata de Personas (modificada) de 2009, con mayores atribuciones y apoyo a las víctimas;
- Capacitación continua y específica para las fuerzas del orden; entre 2022 y 2024 se capacitó a 2.028 agentes de policía;
- Creación de una Dependencia de Lucha contra la Trata de Personas específica dentro del Departamento Central de Investigaciones Penales para que se encargue de las investigaciones y los enjuiciamientos;
- Un curso de capacitación en 2024 sobre la incorporación de la perspectiva de género y la trata de personas para 100 turooperadores, dirigido por el Ministerio de Turismo;
- Labor continua de sensibilización de la población por parte de la Dependencia de Prevención del Delito y la Brigada para la Protección de la Familia;
- Mayor seguridad de las fronteras y capacitación en identificación de las víctimas de trata de personas para los funcionarios de inmigración;
- Uso de cámaras de seguridad en las ciudades y patrullas ciberneticas por parte de la Dependencia de Tecnología de la Información de la Policía para detectar actividades de trata de personas;
- Recopilación de inteligencia sobre el terreno y colaboración con INTERPOL para operaciones específicas;
- Inspecciones para la detección de la trata en los emplazamientos de trabajadores migrantes realizadas por la policía y las autoridades de inmigración y laborales;
- Prestación de asistencia médica, apoyo psicosocial y alojamiento a las víctimas de trata;
- Se han creado un comité directivo y un comité interministerial dependientes de la Oficina del Primer Ministro para supervisar y coordinar los esfuerzos nacionales de lucha contra la trata de personas.

76. Mauricio cuenta con servicios de protección integrales y bien coordinados para los casos de trata de niños. Con el apoyo de la OIM, se han elaborado procedimientos operativos estándar para los niños que son víctimas de trata. Los casos pueden denunciarse mediante un teléfono de emergencia (113), al Centro de Apoyo Integrado o a los Servicios de Protección de la Infancia. Cuando se presenta una denuncia, se lleva a cabo una investigación de la familia, el hogar y el entorno social del niño a fin de realizar una evaluación exhaustiva y de garantizar una intervención adecuada.

77. Mauricio ha aplicado varias medidas para apoyar a los niños que son víctimas de trata. Entre ellas cabe citar sesiones de asesoramiento con agentes capacitados, con remisión a psicólogos para seguir terapia conductual si es necesario. Otros problemas, como el absentismo escolar, se abordan mediante la remisión a los organismos correspondientes, como el Ministerio de Educación. Los niños que son víctimas de trata también pueden derivarse a albergues especializados, donde permanecen en un entorno seguro y reciben apoyo psicosocial. El uso de procedimientos operativos estándar garantiza una asistencia coordinada y basada en equipos y remisiones eficientes. Una sólida red de contactos con las partes interesadas pertinentes apoya aún más el manejo eficaz de los casos de los niños que son víctimas de trata.

78. Mauricio garantiza la protección y el apoyo en pie de igualdad a los niños con necesidades especiales, en consonancia con la obligación que le incumbe en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los funcionarios de la Dependencia de Desarrollo Infantil, especialmente en los Servicios de Protección de la Infancia, han recibido capacitación basada en los nuevos procedimientos operativos estándar, que también rigen la protección de las víctimas y los testigos de trata. En los casos de trata se recurre a tribunales y procedimientos especializados, como el Tribunal de Menores, adaptado a la infancia y en funcionamiento desde enero de 2022. Además, los funcionarios reciben formación especializada en materia de investigación, enjuiciamiento, sensibilidad a las cuestiones de género y protección de la infancia.

## **Participación en la vida política y pública**

79. El Gobierno de Mauricio se ha comprometido a aumentar la participación de las mujeres en la esfera política. En las elecciones a la Asamblea Nacional de 2024, 165 de los 891 candidatos eran mujeres. Aunque su representación sigue siendo baja, tras las elecciones de 2024 aumentó ligeramente el porcentaje de mujeres elegidas directamente a la Asamblea Nacional. En 2024, las mujeres representaban el 17,7 % de los miembros de elección directa (11 de 62), frente a 2019, en que representaban el 16,1 % (10 de 62). De los 25 ministros, 2 son mujeres. La Presidenta de la Asamblea Nacional y la Jefa del Grupo Parlamentario en el Gobierno también son mujeres. Además, de los diez ministros delegados, cuatro son mujeres.

80. La Constitución de Mauricio prevé un número mínimo de candidatos de un determinado sexo a las elecciones de las autoridades locales y a la Asamblea Regional de Rodrigues, con el fin de garantizar una representación adecuada de cada sexo en ambas elecciones. La Ley de Administración Local dispone que los grupos que presenten más de dos candidatos a las elecciones municipales se aseguren de que no más de dos tercios de los candidatos del grupo sean del mismo sexo, a fin de velar por una participación significativa de las mujeres. Esta medida se ha traducido en un aumento de la representación de las mujeres en los gobiernos locales, que pasó de un 30,3 % en las elecciones a los consejos de aldea de 2012 a un 32 % en las elecciones de 2020. En 2016 se introdujeron modificaciones similares en la Ley de la Asamblea Regional de Rodrigues. De los 17 miembros de la Asamblea Regional de Rodrigues, el número de mujeres pasó de 4 a 5 en las elecciones celebradas en febrero de 2022.

81. Desde 2020, el Comité ha estado promoviendo activamente en Rodrigues las aptitudes de liderazgo de las mujeres mediante diversos programas de capacitación, con el objetivo de llegar a aproximadamente 500 mujeres al año. El Comité organiza programas de capacitación especializados sobre liderazgo para dotar a las mujeres de los conocimientos esenciales para participar de manera efectiva en funciones de liderazgo. Una de esas iniciativas es el programa de capacitación Mujeres en la Política, que brinda a las participantes la oportunidad de desarrollar su capacidad de negociación y de hablar en público y sus estrategias para hacer campaña. En 2022, se llevó a cabo una sesión de capacitación de este programa en colaboración con Gender

Links que benefició a 25 mujeres, a las que empoderó para ocupar puestos de liderazgo en los ámbitos político y de toma de decisiones.

82. La representación de las mujeres entre los altos cargos de la administración pública ha mejorado. Los cargos de Presidente del Tribunal Supremo y Juez de Primera Instancia son ocupados por mujeres. Trece de los veinte Jueces de Primera Instancia son también mujeres (el 65 %).

#### Número de mujeres en altos cargos de la administración pública a junio de 2024

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General Superior	4	4	8
Secretaría Permanente	18	21	39
Secretaría Permanente Adjunta	29	44	73
Secretaría Permanente Auxiliar	57	92	149

Fuente: Oficina del Primer Ministro.

83. Para garantizar una mayor participación de las mujeres en los directorios ejecutivos, a partir de 2023 las sociedades cotizadas en bolsa deben contar con un mínimo del 25 % de mujeres en sus directorios. A agosto de 2023, solo el 20 % de las empresas que cotizaban en la Bolsa de Valores de Mauricio cumplía este criterio.

84. El Instituto de Directores Ejecutivos de Mauricio introdujo el Foro de Directoras Ejecutivas en 2015 y puso en marcha dos iniciativas insignia: el programa *Path to Boardroom*, sobre la senda a las juntas directivas, y la Academia de Liderazgo para Mujeres, a fin de preparar a futuras mujeres líderes y alentar una mayor representación de las mujeres en puestos ejecutivos. En 2023, el 35 % de los 1.607 miembros del Instituto de Directores Ejecutivos de Mauricio eran mujeres y sus iniciativas llegaban a 173 mujeres. Además, 280 mujeres recibían asistencia gracias a los cursos de capacitación sobre liderazgo. El Instituto de Directores Ejecutivos de Mauricio organizó un taller titulado “Objetivo 25 %: Cómo crear una junta directiva inclusiva, en colaboración con la Bolsa de Valores de Mauricio y el Grupo Mont Choisy, una empresa privada, en agosto de 2023, a fin de crear mayor conciencia sobre las metas relacionadas con el ODS 5. Para alentar a las empresas a que sigan promoviendo la igualdad de género, la Asociación de Mujeres en el Sector de la Inversión y las Finanzas elaboró una carta.

## Educación

85. La Ley de Educación establece que la educación básica obligatoria dura desde los 5 hasta los 16 años de edad. La enseñanza es gratuita y universal en los niveles de educación primaria y secundaria y para el primer grado en las instituciones públicas. La educación preprimaria gratuita, que inicialmente solo estaba disponible en las escuelas públicas de enseñanza preescolar, se ha hecho extensiva a las escuelas privadas subvencionadas de educación preprimaria a partir de enero de 2024, lo que beneficia a 11.497 niños. En los últimos años, el Gobierno ha destinado alrededor del 12,7 % del presupuesto nacional a la gratuidad de la enseñanza.

86. En total hay 818 centros de enseñanza preescolar, 342 de enseñanza primaria y 175 de enseñanza secundaria, 41 centros de educación superior y 5 escuelas políticas, que funcionan tanto en el sector público como en el privado. Las instituciones educativas están ubicadas en distintos lugares de la República de Mauricio y no hay disparidad en la oferta educativa entre las zonas urbanas y las rurales.

**Tasa bruta de matriculación por sexo, República de Mauricio, 2024**

<i>Tasa bruta de matriculación</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Educación preprimaria (4 y 5 años de edad)	106	106	107
Educación primaria (6 a 11 años de edad)	107	108	107
Educación secundaria (12 a 19 años de edad)	70	77	74

*Fuente:* Estadísticas sobre educación.

**Número total de alumnos matriculados durante el curso 2023/24**

<i>2024</i>	<i>Male</i>	<i>Female</i>	<i>Total</i>
Educación preprimaria	13 956	13 539	27 495
Educación primaria	43 037	41 493	84 530
Educación secundaria	45 808	48 939	94 747
Educación especial	1 971	877	2 848
Educación superior (2023)	11 213	17 372	28 585

*Fuente:* Estadísticas sobre educación.

87. El transporte es gratuito para todos los estudiantes de enseñanza primaria, secundaria, técnica y terciaria. Los libros de texto son gratuitos para los alumnos de nivel primario y secundario en la enseñanza pública. El Gobierno también sufraga las tasas de los exámenes del Certificado de Estudios Primarios y el Certificado de Educación Secundaria de los candidatos que se presentan al examen por primera vez que cumplan los criterios de asistencia. Excepcionalmente, para la promoción de 2024 de alumnos de fin de primaria y de fin de secundaria, el Gobierno decidió ampliar el programa de tasas de examen gratuitas a los alumnos que hubieran repetido los cursos 11º y 13º, además de a los alumnos que se examinaban por primera vez.

88. A fin de que todos los alumnos reciban una educación a tiempo completo que les ofrezca oportunidades de desarrollar todo su potencial, se ha puesto en marcha un sistema de seguimiento de los alumnos como estrategia de refuerzo de la asistencia obligatoria hasta los 16 años. Este ejercicio se lleva a cabo para identificar a los alumnos y estudiantes que no asisten a la escuela y determinar las causas de su absentismo.

89. El Ministerio anuncia las becas de manera abierta, por lo que las niñas no están en desventaja ni sufren discriminación en el procesamiento y los ejercicios de postulación posteriores. Varios programas de becas anunciados a nivel del Ministerio también alientan el equilibrio de género en las candidaturas. Se conceden aproximadamente 70 becas anuales a los estudiantes que tienen mejor rendimiento en los exámenes para obtener el certificado de enseñanza secundaria, incluidas 24 basadas en los méritos y en criterios sociales. Además, hay becas para niños de familias vulnerables y becas para estudiantes con discapacidad.

90. La creación de 30 escuelas del proyecto ZEP (Zona de Educación Prioritaria) en Mauricio y en las islas exteriores se ocupa de los alumnos pertenecientes a grupos vulnerables de regiones desfavorecidas, a los que proporciona ayudas específicas que incluyen sociopedagogía, enseñanza adaptada, seguimiento sanitario y comidas diarias. Unos 6.670 alumnos de las 30 escuelas primarias del proyecto, incluidas una en Rodrigues y dos en Agalega, reciben una comida completa financiada en el marco del Proyecto de Alimentación Suplementaria en Escuelas Primarias.

91. Dentro del contexto de la reforma de la educación básica continua de nueve años, se ha revisado el plan de estudios para los cursos séptimo a noveno a fin de eliminar los estereotipos de género. Materias como diseño y comunicación y diseño y tecnología, que antes se impartían en escuelas de niños y escuelas mixtas solamente se imparten ahora también en escuelas de niñas. Del mismo modo, materias como economía del hogar, alimentación y nutrición y moda y textiles, que antes se impartían solo en escuelas de niñas y mixtas se imparten ahora también en escuelas de niños. Los niños y las niñas tienen acceso a los mismos planes de estudios, exámenes, personal docente cualificado, equipo e instalaciones en las escuelas tanto de primaria como de secundaria.

92. Todas las escuelas cuentan con instalaciones sanitarias adecuadas, como lavabos e inodoros, así como con recipientes con tapa para las toallas sanitarias desechables. En el presupuesto de 2017/18, la ley tributaria se hizo más equitativa en función del género mediante la eliminación del impuesto sobre el valor añadido a las toallas sanitarias y los tampones. En el presupuesto de 2021/2022, se ha previsto el suministro gratuito de compresas a las niñas de 6º a 13º curso de las familias que reúnan los requisitos establecidos en el Registro Social de Mauricio y que hayan firmado un contrato social del Plan Marshall. El programa está en curso y aproximadamente 2.000 alumnas se han beneficiado cada mes de esta medida. El presupuesto para 2024/25 prevé 100 millones de rupias del Fondo de Lucha contra la Pobreza para compresas para las alumnas de los cursos 6º a 13º.

**Matriculación en la enseñanza superior, tanto a nivel local como en el exterior, a diciembre de 2023**

<i>Materias relacionadas con la ciencia y la tecnología</i>	<i>Total</i>
Agricultura	302
Arquitectura	113
Ingeniería	1 504
Ciencias de la salud	832
Tecnología de la información	3 746
Matemáticas	583
Medicina	1 363
Oceanografía	53
Farmacías	52
Ciencias	282
<b>Total</b>	<b>8 830</b>

*Fuente:* Estadísticas de educación.

93. Para alentar a los niños de los hogares que cumplen los requisitos del Registro Social de Mauricio a asistir a la escuela, se han puesto en práctica los siguientes programas:

- a) Pago de una prestación por niño a los niños de los hogares que figuran en el Registro Social de Mauricio (hasta un máximo de 3 niños por hogar con edades comprendidas entre los 3 y los 23 años) para alentarlos a asistir a la escuela con regularidad;
- b) Prestación de material escolar a todos los niños de enseñanza preprimaria, primaria, secundaria y formación profesional para el curso académico para los

hogares inscritos en el Registro Social de Mauricio que cumplen los requisitos a fin de asegurarse de que asisten a la escuela con todo lo necesario. Desde 2018, unos 73.560 niños han recibido material escolar gratuito;

c) Pagos en el marco del programa School Premium para los niños inscritos en el Registro Social de Mauricio, como incentivo para asegurarse de que continúan sus estudios y logran niveles de educación superiores (aplicable para los alumnos de noveno curso, del certificado de enseñanza primaria, el certificado de enseñanza secundaria y de enseñanza superior);

d) Programa de tasas de examen gratuitas, que ofrece a los niños de hogares de bajos ingresos la oportunidad de presentarse por segunda vez, sin costo, a los exámenes del certificado de fin de la enseñanza primaria o del certificado de enseñanza secundaria con independencia de la calificación que hayan obtenido la primera vez que se presentaron;

e) Renuncia a las tasas administrativas para los cursos a tiempo completo del Instituto de Capacitación y Desarrollo de Mauricio y otras instituciones públicas de enseñanza superior para los niños de los hogares inscritos en el Registro Social de Mauricio que cumplan los requisitos.

94. A continuación se indica el número de alumnos de los hogares inscritos en el Registro Social de Mauricio que cumplen los requisitos que son beneficiarios de estos programas, desglosado por género:

- 3.643 alumnos (1.784 niños y 1.860 niñas) recibieron la prestación por niño (media mensual);
- 418 alumnos (163 niños y 225 niñas) recibieron pagos del programa School Premium durante el curso académico 2022;
- 128 alumnos (57 niños y 71 niñas) se beneficiaron de tasas de examen gratuitas durante el curso académico 2023;
- 13 alumnos (3 niños y 10 niñas) se beneficiaron de la renuncia a las tasas administrativas.

95. El matrimonio infantil está prohibido en Mauricio, y la educación gratuita obligatoria para todos hasta los 16 años sirve también para disuadir del matrimonio infantil. En casos de embarazo en la adolescencia, el Ministerio ofrece una serie de medidas de apoyo a las estudiantes una vez que regresan a la escuela después de dar a luz. Entre ellas cabe citar las siguientes:

- Un equipo de psicólogo y trabajador social educativos prestan apoyo en relación con el aprendizaje y el rendimiento académico de las alumnas y con otras cuestiones relacionadas, por ejemplo, cómo manejar la nueva situación y gestionar los estudios al mismo tiempo;
- El psicólogo y el trabajador social educativos actúan como facilitadores y, por lo general, aconsejan a la familia y a la estudiante que asista a servicios especializados, como instituciones médicas o asociaciones de apoyo a la familia, como Mauritius Family Planning Welfare Association o Mouvement d'Aide à la Maternité;
- Los trabajadores sociales educativos hacen visitas a domicilio, en especial a fin de alentar a las alumnas a que asistan a la escuela durante el embarazo (en dependencia de su estado de salud), así como después del parto;
- Los psicólogos educativos también organizan charlas con otros estudiantes a fin de facilitar la reintegración de la alumna en la escuela;

- Se hacen arreglos especiales para las alumnas embarazadas que tienen que presentarse a exámenes de fin de curso, como el examen de fin de la enseñanza primaria o el certificado de fin de la enseñanza secundaria.

96. En 2022 se comunicaron tres casos de embarazo en la adolescencia, y una de las alumnas reanudó la escuela con éxito después de dar a luz. Las otras dos alumnas se encuentran de baja de maternidad y todavía no han reanudado la escuela. Los tres casos se están siguiendo de cerca. En la zona 1 se comunicaron cinco casos de embarazo en la adolescencia a agosto de 2024 y ninguna de las muchachas ha reanudado la escuela todavía. Los trabajadores sociales educativos están haciendo un seguimiento de los casos. En la zona 3, a agosto de 2024, había cinco casos de embarazo en la adolescencia, y las alumnas todavía no han reanudado la escuela. Dos de los casos se han remitido a trabajadores sociales, una alumna está aún de baja por maternidad y otra todavía no ha dado a luz. En la zona 4, una alumna reanudó la escuela en octubre de 2023 después de dar a luz. En 2024 se comunicaron 15 casos de embarazo en la adolescencia. A comienzos del curso académico 2025, solo dos alumnas habían reanudado la escuela (en las zonas 1 y 3). En la zona 2, una alumna dejó de asistir a la escuela después de cumplir los 16 años de edad. Nueve de esas alumnas han abandonado la escuela, pues tienen intención de realizar cursos en el sector privado. Una menor en la zona 4 se ha inscrito en una institución privada, y dos menores de la zona 4 no están asistiendo a la escuela por estar embarazadas.

97. Los planes de estudio tanto de primaria como de secundaria incluyen la materia de educación sexual. Mauricio ha aprobado el concepto de la educación sexual como competencia para la vida impulsado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El objetivo de esas competencias es lograr que, según van creciendo, las muchachas y los muchachos comprendan los cambios físicos y fisiológicos que experimentan, como la pubertad o la menstruación, la salud sexual y reproductiva y las enfermedades transmisibles y que actúen de manera responsable tomando las decisiones adecuadas.

**Tasa de finalización de la enseñanza primaria (primera convocatoria, 11 años de edad), 2018-2023**

<i>Año</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Alumnas</i>	<i>Total</i>
2018	67,9	81,3	74,4
2019	64,2	75,9	70,0
2020/2021	66,4	75,5	70,9
2021/2022	82,5	98,1	90,2
2023	80,2	91,6	85,8

*Fuente:* Estadísticas de educación.

98. El Ministerio de Educación cuenta con una estrategia para la educación en ciencias. A partir de los cursos 10º y 11º se realiza una labor de sensibilización dirigida a las niñas, a fin de que opten por estudiar ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y se alienta a las niñas a que escogen materias que les permitan cursar estudios en los ámbitos tecnológico y técnico.

### Matriculación en ciencias, tecnología y matemáticas, 2023

2023	10º curso		11º curso		12º curso principal		13º curso principal		13º curso subsidiario	
	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas
Matemáticas	9 929	10 918	10 364	11 216	1 750	1 829	368	417	1 796	2 081
Tecnología	6 995	5 625	6 642	5 002	1 630	979	321	206	1 253	913
Ciencias	8 689	8 542	7 973	7 334	2 390	2 571	414	448	2 013	2 383

Fuente: Estadísticas sobre educación.

99. Entre marzo y mayo de 2024, 1.338 alumnos de enseñanza secundaria de los cursos 10º a 13º asistieron a sesiones de información sobre la tecnología de impresión tridimensional. Esas sesiones tienen por fin alentar a los alumnos de secundaria a considerar formas innovadoras de utilizar la tecnología para lograr diferentes objetivos de manera más eficiente: 1) para fabricar objetos viables para sus próximos proyectos de diseño y tecnología tras los cursos 11º y 13º; y 2) para su uso en la vida diaria. Las sesiones de información también introdujeron a los alumnos en el concepto del diseño tridimensional, la realización de demostraciones de la tecnología de impresión tridimensional y sirvieron para promover las materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y los servicios de impresión tridimensional del Organismo de Promoción Digital de Mauricio.

100. El Organismo de Promoción Digital de Mauricio está implementando el programa Children Innovative Learning and Design (CHILD), un programa infantil de aprendizaje y diseño innovadores, en colaboración con el Ministerio de Enseñanza, Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Organismo de Educación Especial. Se trata de un programa de formación de 12 horas de duración que consta de dos módulos básicos: Codificación con Scratch 3.0 y Robótica (kits de Codey Rocky y Lego WeDo 2.0). El programa pretende desarrollar el pensamiento lógico y computacional impartiendo conocimientos básicos de codificación y robótica a los alumnos de enseñanza primaria superior (cursos cuarto, quinto y sexto). Con ello se pretende fomentar un gusto por la ciencia y la ingeniería para inspirar a los niños de ambos性es a que cursen materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. El Organismo de Promoción Digital de Mauricio también celebra todos los años el Día de las Niñas en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. También se organizan cursos intensivos dirigidos específicamente a las niñas. Además, se organiza una pequeña competición y los tres primeros ganadores reciben premios. En 2024 se promovió la tecnología de impresión tridimensional. Entre 2021 y 2024, 140 escuelas públicas y 29 escuelas de educación especial recibieron capacitación sobre el programa CHILD, al igual que 17.905 alumnos de escuelas públicas y 490 alumnos de escuelas de educación especial y 188 docentes.

101. El 1 de septiembre de 2024, el Gobierno de Mauricio puso en marcha un programa de Internet móvil gratuito para los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años a fin de preparar a la juventud del país para un futuro digital. La medida forma parte de los planes del Gobierno de mejorar el acceso y la conectividad digitales para los jóvenes, facilitando con ello su participación en las actividades educativas, profesionales y sociales.

102. Se han incorporado componentes de derechos humanos en los planes de estudios de la enseñanza primaria y secundaria. En los centros de enseñanza superior, la educación en derechos humanos se imparte en los niveles de licenciatura y posgrado. También se llevan a cabo programas de formación de formadores para educadores. Los componentes de derechos humanos están integrados en el Programa de Educación Holística para la Obtención del Diploma de Docentes de Enseñanza Primaria.

## Empleo

103. El Gobierno de Mauricio ha puesto en práctica una amplia gama de medidas para ayudar a los progenitores que trabajan, en particular a las madres, a conciliar la vida laboral y familiar. Se ha mejorado el acceso de las mujeres a todas las esferas del sector privado por medio del marco jurídico. La nueva definición de trabajador en la Ley de Derechos de los Trabajadores abarca a mayor parte de la población que trabaja. En la actualidad, trabajador se define como una persona que cobra un salario básico o un sueldo máximo de 600.000 rupias al año, frente al máximo de 360.000 rupias al año en virtud de la legislación anterior. La definición también incluye a las personas que realizan trabajos atípicos, como quienes trabajan y reciben remuneración en virtud de un contrato no estándar aunque su salario supere las 600.000 rupias al año. La definición también incluye a los trabajadores domésticos, a quienes trabajan en plataformas en línea y a aquellos que trabajan para más de un empleador al mismo tiempo. Sus condiciones de empleo están contempladas en el Reglamento sobre los Derechos de los Trabajadores (Empleo Atípico) de 2019. Las siguientes disposiciones también han permitido a los trabajadores (en particular a las trabajadoras) adoptar un acuerdo laboral más flexible con sus empleadores, a fin de que puedan cumplir mejor sus obligaciones familiares y tener el apoyo de su cónyuge:

- a) Teletrabajo: el Gobierno, con las crecientes innovaciones tecnológicas y con miras a abrir nuevas avenidas y oportunidades de empleo, en particular para las mujeres y las niñas, no necesariamente en el lugar de trabajo tradicional, así como a prestar mejor apoyo a las madres que trabajan, especialmente para cumplir sus obligaciones familiares, y a facilitar su integración en el mercado laboral, ha introducido el concepto de “teletrabajo” en la cultura laboral protegida en virtud de un marco legal;
- b) Horario de trabajo flexible: el artículo 22 de la Ley de Derechos de los Trabajadores dispone que un trabajador podrá solicitar trabajar con un horario flexible. Esta disposición permite a los progenitores que trabajan, es decir, la madre y el padre, ocuparse de sus hijos o asumir cualquier otra responsabilidad familiar;
- c) Acuerdo para pasar de tiempo completo a tiempo parcial: El artículo 15 de la Ley de Derechos de los Trabajadores también ofrece a todos los trabajadores la oportunidad de compaginar su vida personal con la continuidad en el mercado laboral, permitiendo a los trabajadores optar a un acuerdo que les permita realizar un trabajo a tiempo parcial o completo;
- d) Horario comprimido: a fin de ofrecer una respuesta más eficaz a las necesidades operacionales de las empresas y, al mismo tiempo, cumplir las obligaciones sociales respecto de los trabajadores, el artículo 21 de la Ley de Derechos de los Trabajadores fue modificado por la Ley de Finanzas (Otras disposiciones) de 2023 para permitir que un trabajador pudiera solicitar a su empleador trabajar cuatro días a la semana; con sujeción a las necesidades operacionales, el empleador deberá acceder a la solicitud. Esta disposición permite a los trabajadores disponer de tres días libres, en lugar de dos, como antes de las modificaciones del 20 de julio de 2023.

104. Otras medidas previstas en la Ley de Finanzas (Otras disposiciones) de 2023 permiten a los progenitores que trabajan utilizar bajas razonables o ausentarse del trabajo para cuidar de un hijo enfermo y compensarlo con cualquier otro derecho a tiempo de licencia. En los casos en que los trabajadores cuidan de sus padres o abuelos con problemas de salud, se puede conceder a estos un máximo de diez días de licencia con sueldo a cambio de sus licencias con sueldo.

105. El programa Vuelta al Trabajo está en marcha desde junio de 2015 y, hasta junio de 2021, está dirigido a las mujeres desempleadas de 35 años de edad o más. Su objetivo principal es ayudar a las mujeres a recuperar la confianza en sí mismas y a aprender a integrarse o reintegrarse en el mercado laboral y facilitar a las mujeres desempleadas el sumarse o volver al mundo laboral. Durante el ejercicio económico 2021/2022 se revisaron dos nuevas medidas:

- El requisito de edad se cambió y ahora es de 30 años o más, como máximo hasta los 60 años de edad;
- El estipendio mensual tras la contratación era de 5.000 rupias y ha aumentado a 10.575 rupias;
- El estipendio de capacitación, que era de 6.000 rupias, ha aumentado a 10.575 rupias.

106. En las medidas del presupuesto para 2022/2023, la contratación de mujeres por un año, en el marco del programa Vuelta al Trabajo, se ha ampliado a dos años, con efecto a partir del 1 de julio de 2022.

107. Los criterios para poder beneficiarse del programa son los siguientes:

- Tener entre 30 y 60 años de edad;
- Llevar sin trabajar 30 días o más en el momento de inscribirse;
- Estar registrada como desempleada en el Centro de Información Laboral;
- Estar inscrita en la base de datos Women Back to Work de mujeres que se reincorporan al mundo laboral;
- No recibir ninguna otra prestación de empleo y capacitación.

108. De conformidad con las modificaciones que la Ley de Finanzas (Otras disposiciones) de 2024 introduce en la Ley de Derechos de los Trabajadores, las trabajadoras, a partir del 7 de junio de 2024 y tras presentar un certificado médico, tienen derecho a:

- Tomarse una licencia de maternidad pagada de 16 semanas de duración, en lugar de las 14 semanas anteriores, con independencia de la duración de su tiempo de servicio;
- Antes del período de confinamiento relacionado con la maternidad, siempre y cuando al menos 8 semanas de la licencia de maternidad se tomen inmediatamente después de este; o
- Después del período de confinamiento relacionado con la maternidad.

109. Además, en virtud del artículo 52 1A) de la Ley, una trabajadora que dé a luz a gemelos, trillizos o tenga cualquier otro parto múltiple, o un hijo prematuro, tendrá derecho, además de a la licencia de maternidad especificada en el apartado 1), a dos semanas adicionales de licencia de maternidad con goce de sueldo.

- Un pago de 3.000 rupias en concepto de prestación de maternidad siempre que la interesada acredite al menos 12 meses de servicio ininterrumpido con el mismo empleador. El pago se prorrata en el caso de las trabajadoras a tiempo parcial.
- Tres semanas de licencia seguidas de una licencia adicional de cinco días, con sueldo completo inmediatamente después de un aborto espontáneo;
- Diecisésis semanas de licencia con sueldo completo si la madre da a luz a un niño nacido muerto.

- Dos descansos de media hora o de una hora para amamantar a un bebé;
- No realizar tareas que requieran estar de pie continuamente durante el embarazo.
- No tendrá que trabajar entre las 18.00 horas y las 6.00 horas durante los 12 meses siguientes al período de confinamiento relacionado con la maternidad.

110. Además, en virtud del artículo 64, párrafo 1, la Ley de Derechos de los Trabajadores ofrece una mayor protección a las mujeres con familia frente a la rescisión del contrato de trabajo por motivos discriminatorios, en las condiciones siguientes:

- “El empleador no podrá rescindir el contrato por los motivos siguientes:
  - Raza, color, casta, ascendencia nacional, extracción social, lugar de origen, edad, embarazo, religión, convicción política, sexo, orientación sexual, género, estado serológico con respecto al VIH, deficiencia, estado civil u obligaciones familiares de un trabajador;
  - Ausencia durante la licencia de maternidad y para amamantar a su bebé.”

111. El artículo 114 de la Ley de Derechos de los Trabajadores dispone que ninguna persona podrá acosar, sexualmente o de cualquier otro modo, agredir, maltratar verbalmente, insultar o humillar de cualquier modo, expresar la intención de causar daño, intimidar o utilizar un comportamiento amenazador hacia un trabajador, utilizar un gesto agresivo que indique intimidación, desprecio o desdén hacia él, o, mediante palabras o actos, obstaculizar a un trabajador, incluida cualquier persona que esté recibiendo formación en el marco de un programa de capacitación, en el transcurso de su trabajo o formación o como resultado de ellos.

112. A fin de seguir combatiendo y eliminando la violencia en el trabajo, el artículo 114 3) también ha endurecido las disposiciones de la ley y dispone que un empresario será responsable subsidiario de la violencia en el trabajo, incluido el acoso sexual, cometida por un trabajador y cualquier tercero en los casos en que el empresario conociera o debiera haber conocido la violencia en el trabajo y no hubiera adoptado ninguna medida, en un plazo de 15 días a partir del día en que tuvo conocimiento del acto, con miras a prevenir o poner fin a la violencia. Además, para limitar cualquier acto indeseado de violencia o acoso en el lugar de trabajo, ningún empresario o agente suyo podrá registrar a un trabajador. La sanción por violencia en el lugar de trabajo, que antes se fijaba en una multa de hasta 75.000 rupias, se ha incrementado a 100.000 rupias y a penas de prisión máximas de cinco años, en lugar de dos en virtud de la derogada Ley de Derechos Laborales de 2008.

113. El Ministerio de la Función Pública y Reformas Administrativas ha elaborado una política sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo para los ministerios y departamentos. El Ministerio distribuyó la circular núm. 37 de 2024 sobre la política de acoso sexual en el lugar de trabajo, de fecha 3 de junio de 2024, a todos los funcionarios supervisores a cargo de ministerios y departamentos. El objetivo de esa política es fomentar un entorno laboral libre de acoso sexual y de cualquier conducta inapropiada de carácter sexual. Además, pretende garantizar el pleno cumplimiento de la legislación vigente y promover al mismo tiempo una cultura en la que los funcionarios públicos respeten la dignidad, la intimidad y el derecho a la equidad de los demás. En la actualidad, el Ministerio está estudiando las modalidades de aplicación de los demás aspectos de la política.

114. El artículo 26 de la Ley de Derechos de los Trabajadores de 2019 establece la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. En virtud de ese artículo, todo empresario, incluidos los contratistas de obras, deberá garantizar que la remuneración

de un trabajador dado, incluidas las mujeres y los trabajadores migrantes, no sea menos favorable que la de otro trabajador que realice un trabajo de igual valor.

115. La Ley de Derechos de los Trabajadores y la Ley de Relaciones Laborales de 2008 brindan una protección adecuada para salvaguardar los derechos fundamentales de todos los trabajadores, incluidas las mujeres, en la economía tanto formal como informal. A continuación se indican los artículos pertinentes de la Ley de Derechos de los Trabajadores y de la Ley de Relaciones Laborales que tienen por objeto mitigar la informalidad en el empleo:

- Artículos 11 a 14: competencia para celebrar contratos, detalles del contrato de trabajo y tipos de contratos de trabajo.

116. La disposición anterior disuade a los empresarios de abusar de la precariedad en el empleo y permite a cualquier trabajador disfrutar de la protección y las prestaciones previstas en la Ley de Derechos de los Trabajadores.

- Trabajadores atípicos: ampliación de la definición de trabajador que abarca la Ley de Derechos de los Trabajadores a fin de proteger también a aquellos que no tienen un contrato estándar.

117. El Gobierno ha introducido el Reglamento sobre los Derechos de los Trabajadores (Empleo Atípico) de 2019 y el Reglamento sobre los Derechos de los Trabajadores (Teletrabajo) de 2020. Esta normativa establece las condiciones de empleo de los trabajadores que realizan un trabajo atípico, como las personas que teletrabajan y que trabajan en plataformas en línea. Se ha conseguido que los trabajadores que no tienen un contrato de trabajo estándar disfruten en gran medida de los mismos derechos que los trabajadores que sí lo tienen.

118. Se han adoptado iniciativas para alentar a las mujeres a incorporarse a la población activa. Todas las empresas que empleen a más de 250 trabajadores están obligadas a proporcionar gratuitamente servicios de guardería a los trabajadores con hijos menores de 3 años. El Estado prevé una doble desgravación de los gastos de establecimiento de una guardería y una subvención de hasta 650.000 rupias para obras de mejora de las instalaciones. A partir de 2023 será obligatorio que todos los nuevos centros comerciales, edificios de oficinas y hoteles dispongan de una sala de lactancia.

119. La Ley de Finanzas (Otras disposiciones) de 2024 ha modificado la disposición relativa al permiso de paternidad de la Ley de Derechos de los Trabajadores, que ha pasado de una a cuatro semanas para fomentar la responsabilidad compartida en el cuidado del recién nacido, ya que los primeros días de vida del niño son fundamentales en la construcción de los lazos familiares y en el desarrollo del bebé. Se considera que esta disposición entró en vigor el 7 de junio de 2024.

120. La Ley de Derechos de los Trabajadores y el Reglamento Nacional de Salario Mínimo de 2017 ofrecen sólidas protecciones tanto a los trabajadores de Mauricio como a los extranjeros. Los salarios se definen con arreglo al Reglamento de Remuneración de los distintos sectores de empleo, lo que garantiza una remuneración equitativa. El Salario Mínimo Nacional, introducido en 8.140 rupias en 2018, es de más del doble cinco años después, alcanzando las 16.500 rupias en enero de 2024 y las 17.110 rupias en enero de 2025. La legislación laboral se aplica a todos los sectores, tanto formales como informales, e incluye disposiciones para los trabajadores con empleos atípicos. El fondo de prestaciones de jubilación portátil establecido por la Ley de Derechos de los Trabajadores consolida aún más los esfuerzos de formalización, ofreciendo seguridad de jubilación a los trabajadores y fomentando al mismo tiempo la movilidad en un entorno económico dinámico. Los

autónomos también pueden contribuir al fondo, lo cual fomenta la transición del sector informal al formal.

121. Mauricio, signatario del Convenio de la OIT sobre los Trabajadores Migrantes (núm. 97) desde 1969, garantiza la igualdad de trato de los trabajadores migrantes en la legislación laboral. Los trabajadores migrantes trabajan en condiciones de empleo iguales a las de sus homólogos locales, incluido un salario mínimo garantizado. No se permite a los trabajadores migrantes trabajar en sectores informales, lo que garantiza que trabajan en las condiciones reguladas en sus permisos de trabajo.

122. La Dependencia Especial de Trabajadores Migrantes se creó en 1999 y se encarga de supervisar y apoyar a esos trabajadores. Entre otras, sus funciones incluyen las siguientes:

- Examinar los contratos y garantizar el cumplimiento de la legislación laboral;
- Realizar inspecciones del lugar de trabajo y atender las reclamaciones; y
- Sensibilizar a los trabajadores sobre sus derechos, como la protección frente a la trata de personas y la participación sindical.

123. El servicio de ventanilla única se introdujo en 2022 en la Dependencia Especial de Trabajadores Migrantes. Este servicio centraliza el apoyo a los trabajadores migrantes, incluidos los derechos laborales, la seguridad en el trabajo y los permisos laborales. También mantiene una base de datos para el seguimiento y resolución de reclamaciones.

124. Además, existen recursos específicos, por ejemplo los siguientes:

- Un folleto que contiene la guía del trabajador migrante, en el que se describen sus derechos y responsabilidades;
- Una página web específica que ofrece recursos para los trabajadores migrantes y los empleadores.

125. La División Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional garantiza la seguridad en el lugar de trabajo y unas condiciones de vida dignas para todos los trabajadores mediante la inspección del lugar de trabajo y el alojamiento. Cuando se presenta una denuncia, se llevan a cabo investigaciones y se enjuician las infracciones en materia de seguridad laboral. Todos los interesados, incluidos los trabajadores migrantes, pueden acceder a programas de formación sobre seguridad y salud en el trabajo a través del Centro de Capacitación e Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

126. La colaboración eficaz entre ministerios garantiza el bienestar de los trabajadores. Se realizan inspecciones conjuntas en las que participan funcionarios de los Ministerios de Trabajo, Sanidad, Medio Ambiente y Seguridad, y se toman medidas rápidas contra los empleadores que incumplen la normativa, entre otras, enjuiciándolos y realizando visitas de seguimiento. La División de Trabajo y Relaciones Laborales trabaja junto con otras dependencias públicas para proteger la dignidad de los trabajadores, defender las normas laborales y promover la justicia social.

## Salud

127. El artículo 235 A 1) del Código Penal prevé condiciones estrictas para la interrupción del embarazo. En virtud de este, ninguna persona podrá proporcionar tratamiento para interrumpir el embarazo, salvo que:

- a) Sea especialista en obstetricia y ginecología y esté registrado como tal de conformidad con la Ley del Consejo Médico;

- b) Facilite el tratamiento en una institución designada; y
- c) Cumpla todos los requisitos establecidos en el mencionado artículo.

128. El artículo 235 A, párrafo 2, del Código Penal establece que el especialista a que se refiere el párrafo 1 a) solo podrá proporcionar tratamiento para interrumpir un embarazo cuando otro especialista en obstetricia y ginecología y otro especialista pertinente comparten su opinión, formada de buena fe, de que:

- a) La continuación del embarazo pondrá en peligro la vida de la embarazada;
- b) La interrupción es necesaria para evitar un perjuicio grave y permanente en la salud física o mental de la embarazada;
- c) Existe un riesgo importante de que la continuación del embarazo provoque una malformación grave o una anomalía física o mental grave del feto, que afectará su viabilidad y compatibilidad con la vida; o
- d) El embarazo no haya superado la 14<sup>a</sup> semana y sea consecuencia de un caso de violación, de relaciones sexuales con una mujer menor de 16 años o de relaciones sexuales con una persona concreta que haya sido denunciada ante la policía.

129. Si bien esta legislación ofrece un marco jurídico, las mujeres de entornos desfavorecidos siguen estando en riesgo de buscar abortos peligrosos, mientras que aquellas de entornos privilegiados pueden permitirse tratamientos y abortos en condiciones de seguridad en el extranjero. Se están realizando campañas de concienciación para destacar los riesgos asociados con los abortos peligrosos.

130. Casos tratados por complicaciones después de un aborto, incluido un aborto espontáneo:

<i>Año</i>	<i>Hospitales públicos</i>	<i>Clinicas privadas</i>	<i>Total</i>
2018	969	285	1 254
2019	1 079	238	1 317
2020	1 170 <sup>1</sup>	168	1 338
2021	860	284	1 144
2022	794	336	1 130
2023	871	271	1 142

*Fuente:* Ministerio de Sanidad y Bienestar.

131. Mauricio ofrece servicios de atención de la salud gratuitos, desde asistencia primaria a servicios especializados, a todos sus ciudadanos, con independencia de sus ingresos, género, raza o religión. Las mujeres embarazadas se benefician de atención prenatal gratuita en las instituciones de salud públicas, donde la mayoría de los partos (más del 75 %) están asistidos por personal de partería altamente cualificado. Además, se está actualizando el Manual de Salud Maternoinfantil para su mayor distribución. También se realizan actividades de capacitación periódicas para formar a los profesionales de la salud que prestan atención prenatal y al parto a fin de asegurarse de que se proporciona atención de calidad en todo el país.

<sup>1</sup> Estimación.

### Mortalidad materna, República de Mauricio

<i>Año</i>	<i>Núm. de muertes maternas</i>	<i>Razón de mortalidad materna</i>
2018	5	0,39
2019	8	0,62
2020	8	0,59
2021	7	0,54
2022	5	0,41
2023	4	0,31

*Fuente:* Ministerio de Sanidad y Bienestar.

132. En 2022, Mauricio puso en marcha la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva que se está implementando mediante un plan quinquenal (2022-2027). La política garantiza la disponibilidad de un paquete integral de servicios de salud sexual y reproductiva y su accesibilidad en todo el país, y aborda necesidades diversas, como la anticoncepción, la planificación familiar y la atención materna. Los objetivos fundamentales son:

- a) Empoderar a todas las personas de Mauricio para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva y velar por que se respeten, protejan y realicen sus derechos en ese ámbito;
- b) Mejorar el acceso a los servicios integrales de salud sexual y reproductiva en todas las etapas de la vida;
- c) Prestar a los grupos prioritarios y vulnerables servicios de salud sexual y reproductiva de manera respetuosa y sin juzgar;
- d) Fortalecer el sistema de atención primaria de la salud a fin de prestar servicios integrados de salud sexual y reproductiva; y
- e) Promover el compromiso multisectorial y la rendición de cuentas por la prestación de unos servicios sostenibles y basados en derechos.

133. Se han hecho esfuerzos por prevenir los embarazos imprevistos, en particular entre las adolescentes. Los anticonceptivos modernos son ahora accesibles y asequibles para las mujeres y las niñas, a fin de prevenir los embarazos en la adolescencia y las infecciones de transmisión sexual. En 2023 se instalaron 25 máquinas expendedoras de preservativos en zonas públicas y zonas críticas en la comunidad para facilitar el acceso a ellos.

134. La educación sexual se ha integrado en el plan de estudios y los prestadores de servicios de atención de la salud del Ministerio de Salud y Bienestar organizan sesiones de concienciación sobre salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas y en la comunidad. El Ministerio de Salud y Bienestar trabaja en colaboración con varias organizaciones no gubernamentales, entre ellas la Mauritius Family Planning and Welfare Association y *Action Familiale*, para proporcionar información adecuada a la edad sobre los distintos componentes de la salud sexual y promover la adopción de conductas seguras mediante servicios de salud sexual y reproductiva de fácil acceso para los jóvenes. Esos programas son esenciales para equipar a la juventud con conocimientos sobre salud sexual, anticoncepción y planificación familiar.

**Tasa de fecundidad, 2018 a 2023**

Rango de edad	2018	2019	2020	2021	2022	2023
15 a 19	23	22,2	21,7	19,5	19,3	20,5

Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar.

135. Para hacer frente al mayor riesgo de VIH entre los adolescentes, en particular aquellos de poblaciones clave (por ejemplo, personas transgénero, gais y bisexuales y personas en centros de rehabilitación), existen programas de prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual. Esas actividades se llevan a cabo en colaboración con los ministerios competentes y con organizaciones no gubernamentales. Esos programas incluyen educación, comunicación sobre cambios de conducta y servicios de asesoramiento específicos prestados por psicólogos y psiquiatras dirigidos a los adolescentes con problemas de salud mental y de abuso de sustancias.

136. En las instituciones públicas de salud y los centros penitenciarios existen servicios de prevención del VIH, pruebas de detección, tratamiento, atención y apoyo. El Gobierno de la República de Mauricio es signatario de varios compromisos regionales y mundiales relativos al VIH y el sida. Los protocolos vigentes para el manejo de las personas que viven con el VIH y afectadas por el virus, el protocolo previo a la exposición, el protocolo posterior a la exposición y el protocolo para la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH se actualizan periódicamente siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Además, el protocolo para el tratamiento antirretrovírico se revisa a fin de alinearlo con las directrices internacionales.

137. Los principios rectores del plan de acción sobre el VIH para el período de 2023 a 2027 son la cobertura sanitaria universal, la continuidad asistencial frente al VIH y el enfoque de salud pública en los servicios relacionados con el VIH. El plan se elaboró siguiendo un enfoque centrado en la persona, basado en los derechos y multisectorial. Los objetivos estratégicos se centran en las actividades prioritarias para mejorar la cascada de tratamiento del VIH y eliminar todas las lagunas en la atención continua del VIH. Se han realizado las actividades siguientes:

- Ampliar el acceso a pruebas de detección del VIH como medida de prevención, centrándose en las poblaciones a las que es difícil llegar, en lugares remotos;
- Establecer un servicio adicional de ventanilla única a nivel de la atención primaria de la salud y otro en el hospital comunitario Yves Cantin para la prestación de servicios integrados de VIH y reducción de los daños y otros servicios de salud especializados;
- Ampliar la inducción con metadona para las mujeres en todos los centros de inducción con metadona junto con el aumento de las mujeres entre el personal a fin de crear un entorno más propicio;
- Creación de un “Orchidée Centre” para las mujeres en programas residenciales de inducción con metadona en el hospital de salud mental Brown Sequard;
- Colaboración con la organización no gubernamental Chrysalide para la rehabilitación de las usuarias de drogas inyectables;
- Capacitación de las organizaciones no gubernamentales y las trabajadoras sociales en la prestación de atención de calidad a las usuarias de drogas inyectables;

- Descentralización de los servicios de VIH a nivel comunitario: creación de un centro de salud comunitario en las instalaciones de una organización no gubernamental para responder a las necesidades específicas de los grupos más vulnerables y puesta en marcha del Centro Banian en las instalaciones de la organización no gubernamental PILS en la capital en 2023;
- Mejora del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las poblaciones clave, como los adolescentes, la comunidad LGBTQ+ y las personas que se encuentran en centros de rehabilitación;
- Capacitación entre pares para los educadores y los trabajadores comunitarios a fin de mejorar la realización de pruebas de detección del VIH y la labor de extensión con fines de prevención;
- Mejora de la capacidad de asesoramiento de los profesionales de atención de la salud en las cinco regiones sanitarias a fin de prestar servicios de calidad en los puntos de servicios relacionados con el VIH en 2024;
- Empoderamiento de los prestadores de servicios de atención de la salud que se ocupan de las víctimas de violencia de género;
- Apoyo psicológico a las personas que viven con el VIH o están afectadas por él o en riesgo de contraerlo que asisten a las unidades del sida y de reducción de daños.

138. Para hacer frente al mayor riesgo de VIH entre los adolescentes, en particular aquellos de poblaciones clave, por ejemplo, personas transgénero, hombres gais y bisexuales y aquellos que se encuentran en centros de rehabilitación, existen programas de prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual adecuados a la edad de los destinatarios. Esos programas incluyen educación, comunicación sobre cambios de conducta y servicios de asesoramiento específicos prestados por psicólogos y psiquiatras dirigidos a los adolescentes con problemas de salud mental y de abuso de sustancias. Las organizaciones no gubernamentales desempeñan una función vital a la hora de llegar a las poblaciones de difícil acceso con herramientas para prevenir el VIH, como preservativos o geles lubricantes y reduciendo la estigmatización y la discriminación de las personas VIH-positivas. Los educadores que llevan a cabo actividades de educación entre pares y los trabajadores que realizan actividades divulgación participan en el programa de intercambio de agujas mediante caravanas móviles e intervienen activamente en el seguimiento de los pacientes a los que se ha perdido la pista y en llevarlos de nuevo a recibir atención. Se ha proporcionado a las organizaciones no gubernamentales un espacio en las clínicas para el VIH para el seguimiento y la atención de las necesidades no atendidas de las poblaciones clave, en particular las personas transgénero, las trabajadoras sexuales y los consumidores de drogas.

139. Se ha adoptado un enfoque multisectorial para responder a las necesidades de las víctimas de la violencia de género. El Comité Multisectorial se ha reforzado a fin de mejorar la respuesta nacional ante el sida. La aplicación para dispositivos móviles Lespoir (un botón del pánico) se ha desarrollado para proteger a las víctimas de la violencia de género. Además, se ofrecen a las víctimas de agresiones sexuales anticonceptivos de emergencia y kits de profilaxis posterior a la exposición.

140. Los ministerios competentes, a saber, el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia, el Ministerio de Empoderamiento de la Juventud, Deportes y Ocio y el Ministerio de Salud y Bienestar trabajan en colaboración para organizar actividades y asesoramiento de prevención del VIH dirigidos a las poblaciones más vulnerables, en particular las niñas y niños adolescentes y los muchachos y muchachas jóvenes. El Ministerio de Juventud y Deporte, con el apoyo del Fondo de

Población de las Naciones Unidas, organiza un programa de educación sobre la población y la vida en familia dirigido a los jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 29 años. El programa se centra en el desarrollo de competencias para la vida, educación entre pares, asesoramiento y disseminación de información sobre la salud reproductiva y el VIH/sida por medio de centros de juventud e instituciones terciarias. El programa se centra en las competencias para la vida y la educación entre pares, pero no se prestan servicios directos de salud o de anticoncepción. En cambio, sí se ofrecen remisiones a instalaciones de salud y servicios de planificación familiar o anticoncepción.

141. Mauricio ha hecho avances significativos en la mejora de los servicios de salud sexual y reproductiva, la prevención del VIH/sida y el apoyo a las víctimas de la violencia de género. Las políticas aplicadas desde 2018, en particular la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y el Plan de Acción Nacional de Lucha contra el VIH 2023-2027, son reflejo de la dedicación del país a la mejora del acceso a la atención de la salud y a la promoción de la igualdad de género. Sin embargo, hacen falta esfuerzos continuos a fin de velar por que todos los ciudadanos, en particular los grupos vulnerables, se beneficien de esas iniciativas.

## **Empoderamiento económico de la mujer**

142. La República de Mauricio se centra en la inclusión social, en particular en contactos más estrechos con las comunidades locales para lograr medidas de adaptación que respondan a las cuestiones de género. Mauricio aprobó el Plan Marshall contra la Pobreza en 2016. Se trata de una estrategia integral para promover el desarrollo socioeconómico de los grupos vulnerables en consonancia con el ODS 1. Para implementar el Plan Marshall, se promulgó la Ley de Empoderamiento Económico e Integración Social de 2016, que prevé la creación de programas y planes de empoderamiento para que las personas que viven en la pobreza absoluta puedan integrarse en la sociedad general y mejorar la calidad de sus vidas de forma sostenible. La ley prevé asimismo el pago de un subsidio mensual a los ingresos, denominada ayuda de subsistencia, que se hace efectiva a los hogares inscritos en el Registro Social de Mauricio que cumplen los requisitos necesarios mediante un contrato social del Plan Marshall.

143. Se instituyó un umbral de pobreza para determinar los hogares vulnerables que cumplían los requisitos para beneficiarse del apoyo al empoderamiento en el marco del Registro Social de Mauricio. En el ejercicio presupuestario 2023/24, los umbrales de pobreza absoluta para inscribirse en el Registro Social de Mauricio se incrementaron de 3.000 rupias a 3.575 rupias por adulto y de 1.500 rupias a 2.500 rupias por niño. A 31 de octubre de 2024, se consideró que 6.139 hogares, que representaban un total de 23.295 personas beneficiarias, cumplían los requisitos necesarios para inscribirse en el Registro Social de Mauricio, y suscribieron el contrato social del Plan Marshall.

144. Los hogares del Registro Social de Mauricio que cumplen los requisitos han firmado la prestación del contrato social del Plan Marshall de una amplia gama de programas de apoyo a los ingresos y de empoderamiento. El principal apoyo a los ingresos son el subsidio para asegurarse de que las necesidades básicas de las personas que viven en la pobreza absoluta estén atendidas y que estas pasen a ser económicamente independientes. A octubre de 2024, 3.930 hogares encabezados por mujeres y 2.209 hogares encabezados por hombres recibieron este subsidio. Los 6.139 hogares representan a 23.295 personas (12.999 mujeres y niñas y 10.296 hombres y niños).

145. En 2020 se creó una base de datos nacional de grupos vulnerables para llevar un registro de los hogares que tenían unos ingresos mensuales de entre 10.500 rupias y 14.000 rupias. En 2023 se revisaron los umbrales de ingresos, que eran de entre 4.000 rupias y 4.600 rupias para los adultos y de 2.000 rupias y 3.220 rupias para los niños. Así pues, los hogares con unos ingresos mensuales superiores a las 14.650 rupias pero que no superen las 18.860 rupias pueden ahora recibir apoyo en el marco de la base de datos nacional de grupos vulnerables. Esos hogares reciben apoyo en especie de la Fundación Nacional de Inclusión Social por conducto de organizaciones no gubernamentales registradas. El objetivo es mejorar la eficacia de las políticas en la lucha contra la pobreza.

146. Con frecuencia, los hogares vulnerables se ven desproporcionadamente afectados por los desastres, como las inundaciones causadas durante ciclones fuertes y el desbordamiento de ríos, que dañan viviendas e infraestructura. Para ayudar a los hogares afectados, se paga una prestación por ciclón de 250 rupias por persona y noche por cada noche pasada en un centro de evacuados. También se paga una prestación por inundación de 250 rupias por persona y día durante un máximo de tres días, previa presentación de una nota de la policía. Tras el ciclón Belal, que azotó Mauricio el 15 de enero de 2024, el Gobierno desembolsó un total de 93,8 millones de rupias y se distribuyeron paquetes de alimentos a 3.880 familias. Durante el episodio de lluvias torrenciales ocurrido el 21 de abril de 2024, se distribuyeron aproximadamente 3,6 millones de rupias a las familias afectadas. En el presupuesto nacional para el ejercicio 2023/24, se asignaron un total de 823,2 millones de rupias a programas de empoderamiento y alivio de la pobreza, incluidas prestaciones sociales que ascendían a 594 millones de rupias.

147. A través de instituciones de formación se imparten cursos de capacitación a distintos beneficiarios en diversos ámbitos, como instalación eléctrica, fontanería y montaje de tuberías, mantenimiento y servicio, peluquería y pastelería, entre otros. Como incentivo, los participantes reciben un estipendio mensual y un viático para asistir a la capacitación. Además, se proporciona a los beneficiarios un kit de herramientas durante el curso y después de este, y se les entrega también un kit con los abastecimientos iniciales para que puedan poner en marcha su propia empresa. Para el ejercicio económico 2023/2024, 89 beneficiarios han completado sus cursos de capacitación, incluidas 88 mujeres.

148. El Estado ofrece una prestación para guarderías de 3.000 rupias para que las madres puedan matricular a sus hijos de 3 meses a 3 años de edad en centros de día infantiles oficiales, lo cual les permite aceptar empleo o seguir cursos de formación para su empoderamiento. El programa Life Enhancement Education Programme (LEEP), comúnmente conocido como capacitación en competencias para la vida, se imparte para promover el cambio y la transformación de las mentalidades de los beneficiarios para un futuro mejor.

149. La Junta de Capacitación y Empleo de las Personas con Discapacidad también promueve el empoderamiento económico mediante programas de capacitación dirigidos a las personas con discapacidad, sin discriminación de género. En 2023 se capacitó a diez personas.

150. En Rodrigues ha comenzado a aplicarse una serie de programas destinados al empoderamiento económico de las mujeres. En junio de 2024, se organizaron programas de liderazgo a nivel comunitario que prestaban apoyo y ofrecían oportunidades para el desarrollo de competencias a 140 empresarias. En 2022 se creó el programa de colocación para mujeres vulnerables, con el fin de apoyar a las mujeres vulnerables proporcionándoles oportunidades de colocación y estabilidad financiera. El programa se dirige a cinco mujeres por año, y les ofrece apoyo personalizado para mejorar sus condiciones socioeconómicas. Durante el ejercicio económico 2023/2024

participaron un total de 43 beneficiarios en el Programa de Empoderamiento de las Familias, una iniciativa de empoderamiento económico centrada en actividades de generación de ingresos para promover la independencia financiera. En 2022, la iniciativa Family Farm Project prestó apoyo a 45 beneficiarios, a los que dotó de los recursos necesarios y capacitó para la realización de actividades agrícolas sostenibles y la mejora de los medios de subsistencia de las familias.

### **Grupos desfavorecidos de mujeres**

151. El estado de bienestar de Mauricio ofrece gratuitamente asistencia sanitaria, educación y una pensión básica de jubilación a todos sus ciudadanos. La Constitución protege los derechos y las libertades fundamentales de las personas y garantiza que nadie sea objeto de un trato discriminatorio. No hay discriminación entre las mujeres de las zonas urbanas y las de las zonas rurales, ya que estas últimas se benefician de diversos servicios, a menudo descentralizados y de fácil acceso.

152. La División de Seguridad Social del Ministerio de Integración Social, Seguridad Social y Solidaridad Nacional ofrece toda una gama de planes de protección social, como pensión de viudedad, pensión de supérstite, asistencia social y alivio de la pobreza. El Ministerio de Integración Social, Seguridad Social y Solidaridad Nacional se esfuerza por lograr que todos sus programas y políticas de empoderamiento promuevan el desarrollo socioeconómico de las mujeres vulnerables.

153. El Gobierno proporciona ayudas para la vivienda a los hogares inscritos en el Registro Social de Mauricio que cumplen los requisitos y subvenciona el 80 % del costo de la vivienda, ya sea en el marco del Plan de Viviendas Hechas Totalmente de Hormigón Armado para las familias que poseen una parcela de tierra, o en el marco del Plan del 10 % de la Empresa Nacional de Fomento de la Vivienda para las familias que no poseen tierras. La Ley del Deber de Registro también se modificó en 2021 para introducir el Plan de Propiedad de Viviendas y el Plan de Pago de Préstamos para Viviendas con el fin de promover la propiedad de viviendas.

154. En 2022, el Gobierno introdujo el plan mensual “Prime à l’Emploi”, que otorga una prestación de hasta 15.000 rupias durante el primer año de empleo a 10.000 jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años de edad y a mujeres de hasta 50 años de edad. En 2023, el programa se amplió a las personas con discapacidad. Hasta la fecha, se han beneficiado del plan 6.000 personas, incluidas 5.500 mujeres.

155. A fin de velar por la equidad en la educación, el Estado proporciona educación gratuita a los alumnos de preprimaria, primaria y secundaria hasta los 20 años de edad. Todos los alumnos de los cursos primero a noveno reciben libros de texto gratuitos. El Estado también se encarga de que el transporte sea gratuito para todos los estudiantes. Aquellos que cumplen los requisitos también pueden acceder a una primera carrera universitaria sin el pago de tasas. Además, todos los niños necesitados y sus padres reciben asistencia social y una pensión.

156. Con miras a reducir la brecha digital, desde julio de 2019 se ha proporcionado acceso gratuito a Internet de banda ancha a las familias en el marco del Registro Social de Mauricio.

157. Mauricio apoya la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad en general. La Ley de Protección y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2024 dispone la protección y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y da efecto a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros instrumentos internacionales en los que Mauricio es Parte, con miras a eliminar la discriminación contra esas

personas. El Reglamento de Control de la Construcción (Accesibilidad y Cumplimiento de la Normativa de Género en los Edificios) (modificación) de 2017, se modificó en 2022 para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los edificios. El reglamento que regula el sector de la construcción exige que se prevean rampas adecuadas para atender las necesidades de las personas con discapacidad y facilitar la movilidad en las obras de construcción e infraestructura.

158. Los niños con discapacidad reciben asistencia médica, paramédica y financiera. La Dependencia de Empoderamiento de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Integración Social, Seguridad Social y Solidaridad Nacional presta asistencia a las personas con discapacidad mediante servicios de asesoramiento, orientación y remisión. La Dependencia de Empoderamiento de las Personas con Discapacidad ofrece un conjunto de servicios, como tarjetas de aparcamiento gratuito, reembolso de billetes de autobús y taxi a los niños con discapacidad que asisten a escuelas y guarderías, programas de cuidados temporales y préstamos. El Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia presta apoyo psicológico a las víctimas de la violencia y el maltrato, en particular a las personas con discapacidad, a fin de que puedan superar el trauma emocional y psicológico relacionado con el maltrato o la violencia. Además, se proporciona apoyo en el hogar en caso de que las víctimas no puedan asistir a los dispensarios externos.

159. El Organismo de Educación Especial, creado en virtud de la Ley del Organismo de Educación Especial de 2018 y supervisado por el Ministerio de Educación y Recursos Humanos, regula el sector de la educación especial en Mauricio. Con 78 escuelas de educación especial registradas que prestan servicio a 839 niñas y 1.905 niños de los 5 años a los 20 años, el Organismo de Educación Especial ha alineado sus normas con la composición demográfica y ha mejorado el apoyo que presta ampliando su equipo de cuidadores y auxiliares docentes a fin de crear un entorno seguro y de apoyo. Este enfoque permite la detección temprana de problemas de conducta y asegura un marco de protección. Se da prioridad a la alfabetización y los conocimientos aritméticos mediante planes de educación individualizados, adaptados a las capacidades de cada alumno, promoviendo así una educación inclusiva con independencia del género.

160. Mauricio no es Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención para Reducir los Casos de Apatria y tampoco es Parte en la Convención sobre los Refugiados de la Unión Africana. Al ser Mauricio una isla pequeña densamente poblada y con recursos limitados, el país aún no ha adoptado una ley o política para conceder la condición de refugiado a extranjeros. El Gobierno de Mauricio coopera con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en las cuestiones relacionadas con refugiados o solicitantes de asilo. Mauricio respalda el principio de no devolución, trata las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado o de asilo político con un criterio humanitario y caso por caso, y facilita el establecimiento de estas personas en un país amigo dispuesto a recibirlas.

## **Mujeres privadas de libertad**

161. El Servicio Penitenciario de Mauricio tiene encomendada la tarea de presentar informes a la División del Mecanismo Nacional de Prevención, la Junta de Instituciones Penitenciarias, los Relatores Especiales y al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Los hombres y las mujeres detenidos, en prisión preventiva y aquellos que cumplen condena se mantienen separados entre sí. Los delincuentes juveniles son

recluidos en el Centro Correccional para Niños y Niñas, donde están recluidos por separado y también separados de los reclusos adultos. La Administración de Prisiones trata a todos los detenidos por igual, con independencia de su raza, sexo, religión, género, educación y capacidad intelectual, entre otras cosas. En las prisiones de Mauricio no hay prácticas discriminatorias y la administración penitenciaria cumple las Reglas Nelson Mandela y otras directrices pertinentes.

162. Todos los detenidos son informados de sus derechos y privilegios en el momento de ingresar en prisión y reciben un manual en tres idiomas (inglés, francés y el idioma local) para permitirles adaptarse a las normas y reglamentos penitenciarios.

163. Los abogados visitan a los detenidos en la sala de asistencia legal a la vista de los agentes, pero lejos de sus oídos. Esta medida es acorde con la disposición nacional de derechos humanos relativa al mantenimiento de la confidencialidad.

164. Todas las mujeres admitidas en prisión son sometidas a un chequeo integral de salud donde se les toma su historial, se realizan pruebas de detección de patologías y se realizan exámenes clínicos, tras lo cual, aquellas que necesitan intervención psicológica son remitidas a los psicólogos o psicólogos visitantes penitenciarios.

165. A todos los reclusos menores, a aquellos implicados en delitos graves y a aquellos que han recibido tratamiento psiquiátrico en el pasado, un psicólogo del centro penitenciario les hace sistemáticamente un seguimiento.

166. A todos los detenidos se les realizan sistemáticamente análisis y pruebas de detección. Durante su encarcelamiento, se les aconseja que se sometan a pruebas voluntarias para la detección del VIH, la hepatitis C, infecciones de transmisión sexual y la tuberculosis. El seguimiento para la detección de enfermedades no transmisibles es un proceso continuo. Las detenidas tienen acceso a servicios ginecológicos mensuales y a pruebas de detección periódicas del cáncer de mama y de cuello uterino.

167. A todas las detenidas se les realiza una prueba de embarazo al ingresar en prisión. A aquellas que están embarazadas se les ofrecen cuidados prenatales y postnatales en un hospital público. La prevención de la transmisión maternoinfantil es una importante preocupación para el Servicio de Salud en las Prisiones, por lo que se hace un seguimiento adecuado.

168. Todos los niños que viven con sus madres encarceladas cuentan con zonas especiales dedicadas a ellos que son propicias para su crecimiento y desarrollo hasta que cumplen los 5 años de edad. Los niños están matriculados en guarderías y escuelas externas que se ocupan de su desarrollo educativo y social y gozan de servicios de salud como clínicas para bebés, vacunación y pediatras en los hospitales públicos.

169. Las mujeres privadas de libertad, tanto de Mauricio como extranjeras, tienen permitido mantener contacto con el mundo exterior. Pueden comunicarse con sus familiares mediante visitas, tanto privadas como en público, cartas, llamadas telefónicas desde cabinas instaladas dentro de los centros penitenciarios a tal efecto y visitas por Skype por los extranjeros y los familiares que no pueden ir de visita en persona.

170. Las mujeres privadas de libertad también reciben formación profesional, como formación en confección de ropa y bordado, cocina y tareas conexas, pastelería, estética y peluquería, cultivo hidropónico y acuaponico de hortalizas, alfabetización y conocimientos aritméticos, sistemas de lavandería y limpieza profesional.

171. Se ha reclutado el apoyo de una empresa textil para un proyecto de reciclaje que tiene por lema “De basura a tesoro” en la prisión de mujeres. En el marco del proyecto, los materiales de residuo se convierten en alfombrillas y la actividad

continúa tras la liberación de las mujeres, con un seguimiento del que se encargan organizaciones no gubernamentales.

172. A fin de preparar a la población penitenciaria para reintegrarse en la sociedad, existen los siguientes servicios, que se prestan con el apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales:

- Programas previos a la puesta en libertad: previa autorización por las autoridades competentes, organizaciones de la sociedad civil visitan la prisión para impartir charlas y prestar apoyo psicosocial a la población penitenciaria a fin de prepararla para su reintegración social. Estos programas pueden incluir sesiones de asesoramiento, trabajo con las personas en prisión y sus familiares, capacitación en competencias para la vida, bienestar religioso y moral y formación profesional;
- Programas posteriores a la puesta en libertad: algunas mujeres que han mostrado buena disposición durante su período de reclusión pueden ser seleccionadas para un empleo una vez fuera de prisión y recibir facilidades de las organizaciones no gubernamentales para kits y otros tipos de apoyo para poner en marcha su propia empresa. Algunas organizaciones no gubernamentales han estado prestando servicio a esas personas en proyectos bien definidos.

173. En 2023, el PNUD en Mauricio apoyó la puesta en marcha de una granja escuela para cultivos acuapónicos e hidropónicos en la prisión de Beau Bassin, con el que promovía un enfoque rehabilitador y basado en los derechos humanos de la encarcelación. Esta iniciativa dotó a 38 reclusas de valiosos recursos de empoderamiento económico para sus futuras empresas como parte de su reintegración en el panorama económico.

## **Matrimonio y relaciones familiares**

174. La Oficina del Registro Civil, dependiente de la Oficina del Primer Ministro, ha propuesto que se reinstaure el capítulo 9 del Código Civil. No obstante, esta decisión está sometida a la aprobación del Gobierno, tras la celebración de consultas con la Oficina Jurídica del Estado a fin de evaluar su posible repercusión en la normativa vigente.

175. Con respecto a la custodia de los hijos, la ausencia de un registro de matrimonios propiamente dicho no impide a los padres solicitar la custodia o la pensión alimenticia ante el Tribunal Supremo, de forma similar a los casos de niños nacidos en el seno de uniones reconocidas legalmente. El tribunal también admite reclamaciones de paternidad cuando un padre se niega a reconocer a su hijo.

176. La definición de matrimonio en Mauricio se refiere a los matrimonios civiles o religiosos, según se recoge en el artículo 2 de la Ley del Estado Civil. El artículo 3 de la ley establece Oficinas del Registro Civil para la inscripción de matrimonios y otros asuntos civiles, mientras que el artículo 5 obliga al Registro Civil a mantener registros de todos los matrimonios, incluidos los religiosos con efectos civiles.

177. De conformidad con el artículo 30 a) de la Ley del Estado Civil, todos los matrimonios religiosos celebrados según el rito musulmán deben inscribirse en el Consejo Musulmán de la Familia. Los matrimonios religiosos no inscritos no están reconocidos legalmente. No obstante, los matrimonios inscritos de conformidad con este artículo se rigen por los artículos 2281-1 a 228-10 del Código Civil de Mauricio. El artículo 74 de la Ley del Estado Civil también prevé la inscripción de los matrimonios celebrados antes del 1 de enero de 1982, previa declaración conjunta de las partes, lo que permite inscribir oficialmente dichas uniones.

178. En la actualidad, los derechos de la mujer en la disolución del matrimonio están protegidos por la legislación vigente, aunque no hay disposiciones específicas que aborden las relaciones de hecho. Además, no se ha realizado ningún estudio exhaustivo sobre la prevalencia de la poligamia en Mauricio, y su práctica está prohibida por la ley. Los matrimonios religiosos según el rito musulmán no reconocidos por las autoridades civiles no confieren la condición de polígamia.

179. Mauricio reconoce tres tipos de regímenes matrimoniales:

- Comunidad de bienes: en caso de disolución, cada cónyuge conserva sus bienes privativos y participa en la liquidación de los activos y pasivos comunes (artículo 1450 del Código Civil de Mauricio);
- Separación de bienes: este régimen permite a los cónyuges conservar, administrar y disponer de sus bienes personales de forma independiente, como si no estuvieran casados (artículos 1475 y 1476 del Código Civil de Mauricio);
- Contrato de matrimonio: los cónyuges pueden establecer regímenes patrimoniales específicos, siempre que no contravengan el orden público o las normas legales (artículo 1387 del Código Civil de Mauricio).

180. En su artículo 150, el Código Civil prohíbe explícitamente contraer un segundo matrimonio antes de la disolución del primero. El incumplimiento de los requisitos de registro del matrimonio está tipificado como delito en el artículo 64 de la Ley del Estado Civil, con sanciones que incluyen multas y prisión. Asimismo, el artículo 257 del Código Penal castiga la bigamia con hasta 20 años de reclusión, y los cómplices se enfrentan a penas equivalentes. Pese a las prohibiciones legales, algunos informes indican que la poligamia se sigue practicando en la comunidad musulmana. Sin embargo, desde 1981, el Código Civil de Mauricio prohíbe la poligamia, y el artículo 257 del Código Penal castiga estrictamente la bigamia.

181. La cuestión de si modificar o derogar el artículo 254 1) para garantizar el derecho de las mujeres a una pensión alimenticia independientemente de los motivos del divorcio sigue sin resolverse, pues puede percibirse que discrimina a los hombres. Un planteamiento más equitativo haría depender la pensión alimenticia de las necesidades y recursos de ambas partes, con independencia de los motivos del divorcio.

182. El matrimonio infantil es ilegal en Mauricio tras la aplicación de la Ley de la Infancia de 2020 a partir de enero de 2022. El Consejo Nacional de la Infancia, dependiente del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia, lleva a cabo programas de concienciación como el Atelier Partage Parents para educar a los padres sobre los peligros del matrimonio infantil y promover la igualdad de género, haciendo hincapié en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

## Cambio climático

183. En consonancia con el compromiso del Gobierno en la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general, el Ministerio de Medio Ambiente, Gestión de Residuos Sólidos y Cambio Climático ha integrado consideraciones de género en las principales políticas relativas al clima, como la Ley del Cambio Climático de 2020, las contribuciones determinadas a nivel nacional, actualizadas en 2021, y el Plan de Acción sobre las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de 2022. Esos documentos se finalizaron mediante la celebración de amplias consultas, también con las mujeres. La Ley del Cambio Climático 2020 establece un consejo interministerial presidido por el Primer Ministro y en el que la Ministra de Género es miembro permanente. Además, en el artículo 8 2) m) se dispone que los

estudios sobre el clima deben considerar el género, los derechos humanos y el patrimonio cultural. No obstante, sigue habiendo dificultades debido a los escasos datos sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre el clima.

184. El Plan de Acción sobre el Género en los sectores de la mitigación del cambio climático se formuló en 2023, en el marco del proyecto de medidas de aplicación de medidas de mitigación apropiadas para el país. Durante ese proceso, se llevó a cabo un análisis de género para cada uno de los sectores y subsectores que producen emisiones de gases de efecto invernadero y que utilizan estadísticas y datos sobre la República de Mauricio. Además, se ha definido la terminología relacionada con el género a fin de facilitar la comprensión. Este análisis ha revelado que la mitigación del cambio climático, que se basa fundamentalmente en soluciones tecnológicas y de ingeniería, es un ámbito en el que participan eminentemente los hombres. Además, el análisis de género ha revelado que este sesgo masculino puede estar relacionado con la escasa participación de las niñas y las jóvenes en ámbitos específicos como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

185. El Plan de Acción sobre el Género, que incluye 46 medidas que exigirían una inversión de aproximadamente 17 millones de dólares de los Estados Unidos de aquí a 2030, se formuló de manera alineada con la Política Nacional de Género para 2022-2030, así como con los requisitos para el Plan de Acción sobre el Género aprobado por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2017. Es, pues, necesario que las partes interesadas contribuyan positivamente a fin de velar por que las medidas que allí figuran se apliquen plenamente con miras a incorporar las cuestiones de género y el cambio climático en los principales sectores, incluido el de la adaptación, vitales para que nuestro país pueda alcanzar sus objetivos de desarrollo. Se han puesto en marcha varios programas de capacitación y concienciación, y en ellos se han tenido en cuenta las cuestiones de género y las opiniones de las mujeres. Por ejemplo, la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia sobre la mejora del proceso de reunión y análisis de datos sobre los gases de efecto invernadero vela por que el 50 % de las mujeres hayan recibido capacitación al final del proyecto, en 2026.

186. En consonancia con la decisión 3 de la 25<sup>a</sup> Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Mauricio designó a una representante del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia como punto focal nacional para cuestiones de género y del cambio climático. La postura del país para las negociaciones sobre el clima en la 27<sup>a</sup> Conferencia de las Partes se preparó con aportaciones del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia. La posición nacional actualizada de 2023, alineada con la Política Nacional de Género para 2022-2030, exige al Ministerio de Medio Ambiente que integre consideraciones de género en todas las políticas y programas relativos al clima. Asimismo, hace hincapié en la creación de capacidad tanto para hombres como para mujeres a fin de promover un enfoque inclusivo, basado en conocimientos y que responda a las cuestiones de género para la acción climática y el desarrollo sostenible.

187. En relación con el proyecto de economía con bajas emisiones de carbono financiado por el Fondo Verde para el Clima, se han hecho avances considerables en la promoción de un desarrollo sostenible con bajas emisiones. En 2023, con el apoyo del PNUD, se instalaron 3,7 MW en paneles solares fotovoltaicos. Más de 1.800 familias de ingreso bajo, incluidas 100 en Rodrigues, recibieron sistemas de 1,5 kWp, mientras que 350 hogares de ingreso medio y 150 organizaciones no gubernamentales recibieron sistemas de 2 kWp. Aproximadamente 1.100 hogares encabezados por mujeres obtuvieron acceso a energía limpia y renovable. Además, 180 mujeres, entre ellas empresarias y miembros de asociaciones de mujeres, participaron en sesiones de concienciación sobre la energía renovable y los sistemas fotovoltaicos, con lo que se promovía el acceso a la energía y la sostenibilidad inclusiva con respecto al género.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

188. Mauricio está integrando activamente una perspectiva de género en sus iniciativas encaminadas a alcanzar los ODS, centrándose en particular en la tecnología de la información para la equidad. El Gobierno ha estado aplicando políticas y programas para mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a la educación en tecnología de la información y las carreras conexas, a fin de reducir la brecha de género en el sector de la tecnología. Ello incluye iniciativas para la alfabetización digital y programas de capacitación en materia de tecnología de la información para las mujeres, a fin de promover la participación de las mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas y de apoyar a las mujeres en el sector de la tecnología. Esas iniciativas están encaminadas a crear un entorno digital inclusivo que empodere a las personas de todos los géneros y contribuya a un desarrollo equitativo y sostenible.

189. El proyecto de alfabetización en inglés mediante el uso de la tecnología de la información del Consejo de Productividad y Competitividad de Mauricio, puesto en marcha en 2005, tiene por objetivo salvar la brecha digital y promover la iniciativa empresarial entre las mujeres haciendo frente a las barreras relacionadas con la escasa formación académica y la escasa alfabetización en inglés. Con financiación de la UNESCO, para 2023 el proyecto ha capacitado a más de 2.500 mujeres mediante la colaboración con diversas partes interesadas. A fin de adaptarse a problemas como la pandemia de COVID-19, el proyecto empezó a impartirse en línea, lo que amplió su alcance a Mauricio, Madagascar y Rodrigues. En 2023, el Consejo de Productividad y Competitividad de Mauricio capacitó a 24 mujeres de 20 organizaciones no gubernamentales para impartir el programa en línea, y Mauritius Network Services Ltd patrocinó capacitación adicional para seis organizaciones no gubernamentales en 2024. Cinco organizaciones no gubernamentales capacitaron a más de 60 mujeres, y diez funcionarios del Consejo Nacional de la Mujer ayudaron a capacitar a más de 200 mujeres más en colaboración con la Fundación Nacional para el Empoderamiento. Además, sesiones adicionales de alfabetización digital han empoderado a las empresarias para la gestión de microempresas.

190. La Oficina de Gestión de la Eficiencia Energética está promoviendo la eficiencia energética de modo que beneficie a las personas de todos los géneros y se aborden las posibles desigualdades de género relacionadas con el acceso a la energía y el uso de esta en los hogares.

- Reducción de las facturas de energía: las prácticas y tecnologías de eficiencia energética contribuyen a reducir el consumo de energía, lo que conduce a economías para todos los miembros de los hogares.
- Sostenibilidad ambiental: un menor consumo energético beneficia al medio ambiente reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

191. Abordar la desigualdad de género y el ODS 7:

- Las mujeres y la gestión de la energía: dado que, con frecuencia, las mujeres se encargan de las labores y las finanzas domésticas, las sesiones de concienciación sobre la eficiencia energética impartidas por la Oficina de Gestión de la Eficiencia Energética ayudan a empoderarlas para adoptar decisiones informadas sobre el uso energético, lo que podría conducir a un mayor control sobre el presupuesto doméstico;
- Ahorro de tiempo: las etiquetas energéticas para los electrodomésticos se han hecho obligatorias en virtud del Reglamento de Eficiencia Energética (Etiquetado de Equipos Regulados) y contribuyen a promover la disponibilidad de electrodomésticos eficientes en cuanto al uso de energía. Esos

electrodomésticos y esas prácticas pueden ahorrar tiempo en tareas como la cocina o la limpieza, lo cual contribuye a liberar a las mujeres y a que estas tengan más tiempo para la educación, el empleo o las actividades de ocio;

- Mayor seguridad: la iluminación eficiente desde el punto de vista energético y la ventilación adecuada crean un entorno doméstico más seguro y sano para todos.

192. Al promover la eficiencia energética con un enfoque inclusivo en cuanto al género, la Oficina de Gestión de la Eficiencia Energética está ayudando a lograr mayor equidad social, contribuyendo al mismo tiempo a un futuro más sostenible para todos.

193. La Agencia de Energías Renovables de Mauricio se encarga de una amplia gama de funciones que van desde apoyar estudios e investigaciones sobre las tecnologías de energías renovables a la elaboración de directrices y normas para proyectos, pasando por la realización de programas de sensibilización para compartir información y conocimientos sobre las tecnologías de energías renovables. Estadísticamente, las mujeres están menos presentes en el sector de las energías renovables. En el marco de los esfuerzos por cumplir el ODS relativo a la igualdad de género, en varias regiones se están organizando campañas de concienciación dirigidas a las mujeres a fin de aumentar su participación en el sector.

194. En el marco del proyecto del Fondo Verde para el Clima, la Agencia de Energías Renovables de Mauricio puso en marcha un programa de capacitación centrado en la iniciativa empresarial de las mujeres y los sistemas básicos de energía solar fotovoltaica. El programa tenía por fin proporcionar a las mujeres, especialmente a aquellas en microempresas, conocimientos técnicos sobre la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de sistemas fotovoltaicos, así como de conocimientos empresariales. Financiada mediante el componente 1 del proyecto del Fondo Verde para el Clima, la iniciativa capacitó a 192 empresarios, 175 de los cuales eran mujeres, para apoyar un desarrollo socioeconómico inclusivo en cuanto al género en el sector de las energías renovables.

## **Reunión de datos**

195. Con respecto a las medidas adoptadas para mejorar los sistemas de reunión de datos desglosados por sexo, edad, discapacidad, origen étnico, ubicación y situación socioeconómica, especialmente en lo que respecta a la situación en Rodrigues, los datos están disponibles en el Censo de Vivienda y Población de 2022 previa solicitud. Las estadísticas fundamentales para comprender la situación en Rodrigues basándose en ese censo se incluirán en el sitio web de la Oficina de Estadísticas de Mauricio.

196. En consonancia con la estrategia y el plan de acción nacionales sobre la eliminación de la violencia de género, se llevará a cabo un estudio de referencia sobre la magnitud del problema de la violencia de género en Rodrigues, en colaboración con el Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia y la Asamblea Regional de Rodrigues. El estudio será llevado a cabo por el Consejo de Investigación e Innovación de Mauricio. Como parte de sus actividades durante el ejercicio económico 2024/2025, el Comité está elaborando en Rodrigues una base de datos integrada sobre el embarazo en la adolescencia y la violencia de género. El proyecto está orientado a mejorar la reunión y el análisis de datos, permitir una labor de seguimiento más eficaz y responder a esas cuestiones críticas. Además, en la actualidad está en curso el Programa DOVIS en Rodrigues, sobre el sistema de información acerca de la violencia de género. Varios agentes ya han recibido formación especializada, y está previsto que las sesiones de capacitación para los agentes recién incorporados comiencen pronto.

### **Información adicional**

197. La Asamblea Regional de Rodrigues ha establecido mecanismos institucionales para facilitar la aplicación de las recomendaciones de la Política Nacional de Género y asegurar la incorporación de una perspectiva de género en todos los sectores. Además, en la actualidad se está examinando la Política de Género de Rodrigues (2013-2017), con el apoyo de un consultor y del Ministerio de Igualdad de Género y Bienestar de la Familia, con miras a actualizar y reforzar las estrategias de igualdad de género en consonancia con las necesidades cambiantes de la sociedad.

---